UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.14

FECHA: 19 de junio de 2014 **HORA**: 8:00 a.m. – 1:30 p.m.

LUGAR: Decanatura

INTEGRANTES

Profesor Ricardo Sánchez Ángel - Decano

Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz - Vicedecana Académica

Profesora Marta Zambrano Escobar – Vicedecana de Investigación y Extensión

Profesor Augusto Carrillo Sabogal - Secretario de Facultad

Profesora María Elvia Domínguez Blanco – Directora de Bienestar Universitario

Profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar – Delegado del C.S.U.

Profesora Helen Hope Henderson – Representante de los Directores de Áreas Curriculares

Profesora Ligia Ochoa Sierra - Representante de los Directores de Áreas Curriculares

Profesor Rodolfo Suárez Ortega - Representante de los Directores de las Unidades Académicas

Profesor Germán Gutiérrez Domínguez – Representante de los Directores de las Unidades Académicas

Profesora María Claudia Nieto Cruz – Representante Profesoral

Estudiante Gabriela Baquero Lamo – Representante Estudiantil de Pregrado

Profesora Ligia Cortés (Representante Profesoral Suplente). Asiste en reemplazo de la profesora Claudia Nieto Cruz, (Representante Profesoral Principal), solo al inicio de la reunión donde se trató un asunto ante el cual se generaba conflicto de interés para la profesora Nieto.

Ausente: Estudiante Gabriela Baquero Lamo

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Aprobación del Acta No.13

El Consejo de Facultad aprobó el Acta No.13.

Por solicitud del Decano se modifica el orden del día y se da inicio a los asuntos de personal docente.

3.3.1. ASUNTOS DE PERSONAL ACADÉMICO

1. Promoción

- La profesora Asistente T.C., **VERONIQUE CLAUDINE F. BELLANGER**, previo visto bueno del Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, solicita promoción a Profesora Asociada.

El preconsejo recomendó continuar con el trámite y recomienda nombrar como evaluadores del trabajo a los docentes XXX.

El Consejo de Facultad **aprobó** como evaluadores del trabajo a los profesores XXX. El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de los profesores para la evaluación integral, a los docentes recomendados por el Preconsejo, para la profesora Veronique Bellanger.

- La Comisión encargada para hacer la evaluación integral a la profesora **MARÍA CLAUDIA NIETO CRUZ**, para efectos de promoción, remite oficio al Consejo de Facultad mediante el cual recomienda la promoción para la docente, siempre y cuando se haga llegar el insumo correspondiente a la información sobre las actividades de extensión y que su informe cumpla con lo que se espera.

El Consejo de Facultad aprobó la promoción para la profesora María Claudia Nieto Cruz.

- El Preconsejo recomienda oficiar a las instancias de la Universidad respecto a la normatividad para dar respuesta de la promoción de la profesora Claudia Ordoñez.

Informa el Secretario que se está haciendo una mala interpretación. Se remitió a Jurídica Sede para que se acelere el proceso. La otra situación es que dice Tesis de Maestría y la profesora solo acredita dirección de trabajos finales en la Maestría de Lingüística, y esta situación tampoco se ha resuelto. La situación favorable es que el Comité de Puntaje reconoce en igualdad de condiciones los puntos por tesis o por dirección de trabajos. Según la interpretación que dan es que solo los docentes que dictan en doctorado, podrían tener la titularidad. El Consejo de Facultad se da por enterado.

2. Cambio de Dedicación

La profesora Asistente **OLGA ROSALBA RODRÍGUEZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Psicología, solicita cambio de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo. El profesor Gutiérrez envía la comunicación DPS-094, donde da a conocer la disponibilidad de puntos para tal fin y la anuencia del colectivo.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite

El Consejo de Facultad aprobó el cambio de dedicación para la profesora Olga Rosalba Rodríguez.

3. Comisión Regular

- La profesora Asociada T.C., **VERA WEILER**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Historia, solicita Comisión Regular del 28 de julio al 1 de agosto, para presentar la ponencia "La visión de la constructividad humana a la base de la idea de "mejor sociedad no es posible" de la teoría neoliberal y una alternativa moderna", en el V Congreso Colombiano de Filosofía, en la ciudad de Medellín. Solicita apoyo económico.

El preconsejo recomendó apoyo económico por valor de \$869.607,00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$869.607.00

-La profesora Asistente M.T., **OLGA ROSALBA RODRÍGUEZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Psicología, solicita Comisión Regular del 26 al 31 de agosto para adelantar su participación con la ponencia "La estabilidad del efecto escolar en Colombia: un estudio con un modelo multinivel longitudinal a partir de la prueba SABER PRO", en el IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS), a realizarse en Heredia – Costa Rica. Solicita apoyo económico.

El preconsejo recomendó apoyo económico por valor de \$1.467.462,00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$1.467.462.oo

-El profesor Asociado T.C., **GERMÁN VARGAS CUERVO**, previo visto bueno del Director del Departamento de Geografía, solicita Comisión Regular del 21 de 26 de septiembre de 2014 con el fin de Asistir al 47 Congreso Brasilero de Geología, para presentar el artículo "Alcances do Analizador Portatil de FRX em Actividades Mineiras de Ouro", evento a realizarse en la ciudad de Salvador – Bahía, Brasil. Solicita apoyo económico

El preconsejo recomendó apoyo económico por valor de \$1.467.462,00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$1.467.462.oo

- El profesor Asociado de Cátedra 0,4, **ALI DURÁN OCAL**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Antropología, solicita Comisión Regular del 22 al 25 de octubre de 2014, con el fin de presentar el proyecto de investigación "An interdiscilinary approach to the analysis of the degradation of old building: Weathering map, en la modalidad de conferencia durante el "International XVIII. Medieval and Turkish Period Excavations and Art History Researches Symposium" en las instalaciones de la Universidad de Adnan Menderes en Aydin-Turquía. Solicita apoyo económico

El preconsejo no recomendó, dado que el profesor se encuentra en Comisión de Estudios.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior comisión regular externa. El Consejo de Facultad **no aprobó** apoyo económico, dado que el docente se encuentra en Comisión de Estudios. El Consejo de Facultad **recomendó** que el docente se acoja como estudiante de postgrado, al apoyo económico en Bienestar de la Facultad.

- El profesor Asociado **CARLO TOGNATO**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, solicita Comisión Regular del 11 al 19 de julio de 2014 con el fin de presentar los trabajos "Undrinkable Coke? Corporate Sandals, Civil Society and Cultural Difference" y "Alien Money: A Cultural Sociology of the Ecuadorian Dollarization", en el marco del XVIII ISA Wolf Congress of Sociology en Yokohama, Japón. Solicita apoyo económico

El preconsejo recomendó apoyo económico por valor de \$3.267.636,00

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular externa y **aprobó** apoyo económico por valor de \$3.267.462.00

4. Comisión Regular

- El profesor Asociado de Tiempo Completo, **FRANCISCO ALBERTO ORTEGA MARTÍNEZ**, adscrito a la UAB de Historia, solicita comisión regular del 22 de julio al 21 de septiembre de 2014, con el fin de disfrutar de una Beca de investigación para desarrollar un manuscrito vinculado al proyecto de investigación: "Between

Restoration and Revolution, National Constitutions and Global Law: an Alternative View on the European Century 1815-1914", en calidad de investigador, en la ciudad de Frankfurt, Alemania. El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior comisión regular.

5. Sabático

- La profesora Asociada D.E., **NUBIA YANETH RUÍZ RUIZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, solicita disfrute de año sabático a partir del 1 semestre de 2015. Desarrollará las siguientes actividades:
 - Culminar el proyecto de investigación "La mortalidad, un indicador de la segregación social en el espacio urbano de las grandes ciudades".
 - Un artículo sometido a revista indexada con los resultados de la investigación antes mencionada.
 - Culminar el proyecto de investigación "La Relación entre el Desplazamiento Forzado, la Minería y las Eografías de Acumulación por Desposesión en los últimos 20 años en Colombia".
 - Presentar el manuscrito de un libro con los resultados de la investigación antes mencionada.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite previo ajustes de los productos y actividades

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud para año sabático para la profesora Nubia Yaneth Ruiz, dejando como productos los siguientes: Un artículo sometido a revista indexada con los resultados de la investigación "La mortalidad, un indicador de la segregación social en el espacio urbano de las grandes ciudades" y, como segundo producto el Manuscrito de un libro con los resultados de la investigación "La Relación entre el Desplazamiento Forzado, la Minería y las Eografías de Acumulación por Desposesión en los últimos 20 años en Colombia".

- El profesor Asociado D.E., **YURY JACK GÓMEZ**, previo visto bueno del Director del Departamento de Sociología, solicita disfrute de año sabático a partir del 1 de agosto de 2015. Desarrollará las siguientes actividades:
- Realización de un proyecto editorial largamente aplazado.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite previo ajustes de los productos y actividades El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum la anterior solicitud, una vez el docente aclare cuál es el producto y, además, decir el tema y título del libro o manuscrito.

6. Renuncia

- El profesor Asociado T.C., **FABIO DE JESÚS JURADO VALENCIA**, previo visto bueno de la Directora del Departamento de Literatura, presenta Renuncia a partir del 4 de Agosto de 2014, para hacer uso del derecho de pensión.

El preconsejo recomienda continuar con el trámite previo ajustes de la comunicación, la cual no debe venir motivada.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo.

2. ASUNTOS DEL DECANO

- Saludo de Bienvenida y Políticas de su administración.
- Régimen Financiero en la Universidad.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Nubia Yaneth Ruíz, Vicedecana Académica, presenta al Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

- 1. Teniendo en cuenta que en la sesión de Consejo de Facultad del 5 de junio, Acta No.13, se aprobó ad referéndum la solicitud de la profesora Ligia Ochoa Sierra, para vincular como profesor especial ad-honorem y visitante una vez se cuente con el visto bueno de la División de Personal Académico, se recibe oficio DTH,735 del 16 de junio de 2014, de la doctora Alba Lucia Marín Zuluaga, Directora de la Dirección de Talento Humano, en el que informa que:
- José Guillermo Ortíz Jiménez, **cumple con los requisitos** para ser vinculado como **docente visitante** para desarrollar las siguientes actividades en la Maestría en Educación:

- Actividad académica de docencia, en los cursos Elegible V (Política, Economía y Sociedad), (2021084) y Elegible III (Evaluación y Modalidades Pedagógicas) (2021079), dirigido a los estudiantes de la línea de investigación ciencias sociales y educación (cohorte 2014-01).
- Víctor Manuel Florián Bocanegra, **cumple con los requisitos** para ser vinculado como **docente especial adhonorem** para desarrollar las siguientes actividades en la Maestría en Educación:
 - Actividad académica de docencia, en el curso SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II (2021074) dirigido a los estudiantes de la línea de investigación ciencias sociales y educación (cohorte 2014-01)
 Jurado de tesis de maestría en la línea Ciencias Sociales y Educación.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para la vinculación como docente visitante a José Guillermo Ortiz Jiménez y para la vinculación como docente especial ad honoren a Víctor Manuel Florián Bocanegra.

2. Presenta oficio de la Dirección Nacional de Admisiones, por el cual se remite la lista con los nombres de los admitidos que obtuvieron los 5 mejores puntajes en cada programa, para el segundo semestre de 2014. Igualmente, se presenta oficio por el cual se relaciona el puntaje del último admitido por admisión regular, a cada programa de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por enterado y **aprobó** que para los casos de los 5 mejores puntajes se debe reconocer la exención del pago de matrícula.

3. La Directora de Bienestar comunica que para los estudiantes que deben hacer nivelación en matemáticas y español, tendrán una "nivelación anticipada" en el periodo intersemestral, que va del periodo del 26 de junio y hasta el 29 de julio. Hay queja porque cuando se abre esta posibilidad, los estudiantes de primer semestre, con frecuencia quedan sin cupos y deben hacer la inscripción manual con las coordinaciones y, el Jefe de Registro informó que es porque las coordinaciones no cierran la opción. La idea es hacer la inscripción para el 29 de julio para los admitidos.

El Consejo de Facultad se da por enterado y acogió la recomendación.

3.2. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN 3.2.1. Investigación

1. Se solicita prórroga para entrega de informe final de los siguientes proyectos de investigación financiados por la convocatoria Apoyo a Semilleros de Investigación-2013 Modalidad 3, de la Vicerrectoría de investigación:

Proyecto	fecha inicio	Fecha finalización inicial	Fecha prórroga automática	Tiempo solicitado	Observaciones
¡Pa' qué sale! Un estudio sonoro sobre el carnaval de blancos y negros de la ciudad de Pasto.	06/09/2013	06/03/2014	1 06/06/20	14 2 meses	Se necesita para cumplir con las actividades finales del proyecto.
Seminario de investigación en antropología histórica	06/09/2013	06/03/2014	1 06/06/20	14 4 meses	Aún falta por realizar trabajo de campo de algunas actividades propias del desarrollo del proyecto de investigación. Además se ha tenido retraso en las compras de equipos por falta de gestión administrativa.

Profesora: Marta Zambrano

UAB: Antropología

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga para la entrega del informe final de los proyectos mencionados por 6 meses para cada proyecto.

2. Se solicita aval para crear un código en el sistema financiero de la Universidad QUIPU con el objetivo del manejo de los recursos correspondientes a los programas Nacionales de investigación e igualmente en coherencia con el proceso de planeación del BPUN.

Presenta: Vicedecanatura de Investigación y Extensión Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3. Se solicita aval académico para el proyecto "Imagen, color y transmisión de emociones" ganador de la convocatoria Colciencias, convocatoria 633-2013 – Deducciones Tributarias año 2014.

Profesor: Javier Corredor

UAB: Psicología

Observaciones: El proyecto se presentó a través de la Facultad de Ciencias por los profesores Javier Corredor del departamento de Psicología, Rafael Hurtado del departamento de Física y Juan Felipe Cristancho de Eleven Producciones.

Discusión: Se recomienda aprobar el proyecto. Se recomienda aclarar problemas de propiedad intelectual pero

aclarando los asuntos.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad avaló ad referéndum la anterior solicitud, una vez se aclare lo que tiene que ver con propiedad intelectual. El Consejo de Facultad delegó al profesor Germán Gutiérrez para asesorar respecto a los trámites a los que haya lugar.

3.2.2 Extensión

1. Se solicita aval para la realización del proyecto de extensión "Estrategia de formación para coordinadores de convivencia".

Presenta: Javier Corredor

UAB: Departamento de Psicología

Modalidad: Servicios Académicos - Submodalidad: Consultorías y Asesorías

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito

Duración: 4 meses Valor: \$754.456.138 Observaciones:

a. La actividad de extensión cuenta con el aval del director del Departamento, profesor Germán Gutiérrez.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2. Se solicita aval para la participación en la licitación con el Ministerio del Interior, la cual tiene por objeto: Formular y escribir la política pública nacional para los sectores sociales LGBTI a partir del análisis, estructuración y sistematización de los insumos suministrados por el Ministerio del Interior, junto con el Plan de Acción Interinstitucional resultante, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.2 del estudio Previo". - Concurso de Méritos Abierto No. 002/14

Presenta: Luz Gabriela Arango **UAB:** Escuela de Estudios de Género

Modalidad: Servicios Académicos – Submodalidad: Consultorías y Asesorías

Entidad: Ministerio del Interior

Valor del presupuesto oficial: \$260.000.000

Duración: 6 meses Observaciones:

- a. La propuesta cuenta con el aval de la profesora Ángela Inés Robledo, directora de la Escuela de Estudios de Género.
- b. Requiere póliza de seriedad de la oferta.
- c. Propuesta y presupuesto en construcción.
- d. Plazo máximo para presentar la oferta: Julio 02 hasta las 10:00 am

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3. Se solicita aval para la realización del proyecto de extensión "Mujeres excombatientes y construcción de paz".

Presenta: María Clemencia Castro **UAB:** Departamento de Psicología Modalidad: Extensión Solidaria

Entidad: Interno UNAL Duración: 8 meses Observaciones:

a. La actividad de extensión cuenta con el aval del director del Departamento, profesor Germán Gutiérrez.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

4. Se solicita aval para la realización del Segundo Diplomado "Estrategias Comunitarias para el abordaje de las Violencias".

Presenta: Luz Marina Donato

UAB: Departamento de Trabajo Social **Modalidad:** Extensión Solidaria

Entidad: Interno UNAL

Duración: 4 meses - Intensidad del diplomado: 110 horas

Observaciones:

- a. La actividad de extensión cuenta con el aval de la directora del Departamento, profesora Martha Nubia Bello.
- b. Su realización será para el segundo periodo académico 2014.
- c. El diplomado se desarrolla en el marco de los compromisos adquiridos por la Universidad con la Red RELETRAN dentro del Programa Alfa III de la Unión Europea Convenio Marco Universidad Alice Salomon Hochshule de Berlín, Alemania.
- d. Cupos disponibles: 30

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **no avaló** la anterior solicitud por cuanto la docente cuenta con una comisión regular que cubre el periodo del 1 de agosto al 20 de diciembre de 2014. El Consejo de Facultad **recomendó** que la Vicedecana de Investigación y Extensión le explique a la docente y, por tanto que se busque la posibilidad de contar con otro director para la realización del diplomado.

5. Se solicita aval para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica entre la Unidad de Tierras del Ministerio de Agricultura, la Agencia Suiza para el desarrollo y la Cooperación - COSUDE, el Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad –DEJUSTICIA- y la Universidad Nacional de Colombia.

Presenta: Olga del Pilar Vásquez **UAB:** Departamento de Trabajo Social **Modalidad:** Cooperación Internacional

Entidad: Unidad de Tierras del Ministerio de Agricultura, la Agencia Suiza para el desarrollo y la Cooperación -

COSUDE, el Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad -DEJUSTICIA

Duración: 23 meses **Valor:** \$3.703.711.397 **Observaciones:**

- a. La actividad de extensión cuenta con el aval de la directora del Departamento, profesora Martha Nubia Bello.
- b. COSUDE aporta en efectivo al convenio \$1.714.171.693
- c. Del valor total del convenio, la Universidad presenta una contrapartida en bienes y servicios de \$367.455.450 (corresponde al 21.43% del vr total del ingreso)
- d. Del valor total del convenio, la Unidad de Tierras del Ministerio de Agricultura y DEJUSTICIA aportan en bienes y servicios de \$1.622.084.254, discriminados así: DEJUSTICIA \$149.517.414 Y Unidad de Tierras \$1.472.576.840)
- e. La minuta del convenio se encuentra en revisión jurídica en la Facultad.
- f. En Acta No.003 del 06 de marzo de 2014, el Consejo de Facultad APROBÓ el desarrollo del Proyecto "Integración del Enfoque de ASD (Acción Sin Daño) en la Política de Restitución de Tierras Fase II" con una transferencia total a la Universidad del 21%, teniendo en cuenta la modalidad de extensión y lo estipulado en el Parágrafo 5 del Artículo 19 del Consejo Superior Universitario.

Concepto: El Comité recomienda aprobar la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud una vez se verifique que el literal (f) está incorporado en la resolución inicial de aprobación y distribución presupuestal. El Consejo de Facultad acordó que se tramite de manera urgente con la Oficina Jurídica Nacional, por ser un asunto de trámite de la Rectoría.

Por otra parte, el Consejo de Facultad **recordó** que el asunto se estudió en el Acta 5, del 6 de marzo de 2014, en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales de la Agencia Suiza y las mismas políticas de cooperación internacional, se solicita que las transferencias de la Universidad sean del 21% con base en el Parágrafo 5 del artículo 19 del Acuerdo 036 de 2009. "Parágrafo 5. Los Proyectos de Cooperación Internacional podrán hacer una transferencia menor a la establecida en el presente Acuerdo, y su monto será decidido por el Consejo de Facultad respectivo, o por el Comité Nacional de Extensión, en el caso de proyectos del nivel nacional. El monto de la transferencia, cualquiera que sea, se distribuirá conforme a las proporciones establecidas en este artículo.

Así mismo, se podrá eximir de las transferencias consagradas en el presente Acuerdo a los Convenios de Cooperación Técnica entre países en desarrollo, previo concepto favorable de la ORI. El Consejo de Facultad **avaló** la realización del anterior provecto".

6. Se solicita aval para las siguientes prácticas y pasantías universitarias y suscripción de los convenios Presenta: Jenny E. Sierra- - Coordinadora Programa de Extensión y Educación Continua

Modalidad: Prácticas y pasantías universitarias

Coordinador	UAB	Suscrito con	Area de Trabajo	No.pasantes o practicantes	Duración	Remune	Observaciones	¿Se
actividad						ración		recomienda?
Enrique	Lenguas	ORI Ingeniería	Seminario de	1	1	No	Cuenta con aval	Sí
Orjuela Melo	Extranjeras		Cultura Académica	María Juliana Huertas Plata	semestre		del programa	
			Francesa		académico		curricular.	
Ángela Arias	Estudios	Editorial Universidad	Centro Editorial	20	1	No	Cuenta con aval	Sí
	Literarios	Cooperativa		Alba García Alejandro,	semestre		del programa	
		Hipertexto LTDA		Becerra González Fabián	académico		curricular.	
		Editorial Universidad de la		Arley, Benavides Lancheros				
		Salle Editorial Fundación		Ana María, Castro Hernández				
		Universitaria del Área		July Alejandra, Chisco Pinilla				
		Andina		David Fernando, Figueroa				
		Editorial Universidad		Gutiérrez Diana Milena, Forero				
		Javeriana		Rodríguez Johanna Haydee,				
		Editorial Universidad El		González Ruiz Oscar Leandro,				
		Rosario		Gualy Blanco José Vicente,				
		Editorial Universidad		Guerrero Acosta Daniela				
		Católica		Marcela, Gullaván Vera				
		Editorial Universidad		Fabián Andrés, Guzmán				
		Externado		Reyes Sergio, Martínez Vega				
		Academia Nacional de		Mabel Tatiana, Mendoza				
		Medicina de Colombia		Suárez Jhonatan Alexander,				
		Editorial Instituto		Moreno Caro Omar Camilo,				
		Colombiano de		Rivera Tancón Anyeli Andrea,				
		Antropología e Historia		Ruiz Moreno Álvaro Alonso,				
		Editorial UN*		Sánchez Carolina, Sierra				
				Sepúlveda Camilo Andrés,				
				Sierra Mejía Diana Sofía				

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para prácticas y pasantías universitarias y suscripción de los convenios.

3.3. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

El profesor Augusto Carrillo Sabogal, Secretario de Facultad presenta:

- 1. Comunicación de la Coordinadora de la Especialización en Acción Sin Daño y Construcción de Paz mediante la cual solicita realizar una petición especial al Consejo de Sede consistente en una excepción en el ítem 17 del artículo 01 del Acuerdo 013 de 2013, donde se establece como fecha máxima para la creación de asignaturas. La petición se presenta con el ánimo de crear la asignatura Metodologías para la Construcción de la Paz. El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.
- 2. Presenta respuesta a Secretaría de Sede respecto a los cupos de admisión a programas curriculares de pregrado para el periodo 2015-01

El Consejo de Facultad **aprobó** los cupos de admisión para el 2015-01.

3. Presenta para aprobación el cronograma de las sesiones del Consejo de Facultad para el segundo semestre académico de 2014.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud

3.3.2 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSTGRADO

1. Reingresos

Los Comités de Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Antropología Sociología y Estudios de Género y de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomiendan la aprobación de reingresos para el período académico I y II de 2014, a los estudiantes:

Identificación	Programa	Plan	Ingreso	Última matrícula	PAPA	Observaciones
Claudia Marcela Gómez Herrera	Maestría en Filosofía	2656	2010-01	2013-03	4.0	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado. Ha

00 50007047	I	I				
CC.53097847						realizado 7 matrículas y 1 reserva de cupo. Reingreso para presentar tesis en 2014-01
Fabio Barba García CC.72003505	Maestría en Filosofía	2656	2008-03	2011-03	3.6	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado. Ha realizado 7 matrículas y 1 reserva de cupo. Reingreso para presentar tesis en 2014-01
Dora Sofía Cobos Mayorga CC.53894416	Maestría en Estudios Literarios	2655	2011-03	2011-03	4.5	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad. Ha realizado 1 matrícula y 2 reservas de cupo. Reingreso para continuar estudios en 2014-03
Diana Alexandra Riveros Rueda CC.1020715550	Maestría en Estudios de Género	2654	2010-03	2012-01	4.5	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad. Ha realizado 4 matrículas y 2 reservas de cupo. Reingreso para presentar tesis en 2014-03
Sara Patricia López Muñoz CC.60409066	Especialización Acción sin Daño y Construcción de Paz	2567	2012-01	2012-03	4.2	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado. Ha realizado 2 matrículas y 2 reservas de cupos. Reingreso para presentar trabajo final en 2014-03
Clarena Gualdrón León CC.37545683	Especialización Acción sin Daño y Construcción de Paz	2567	2012-01	2012-03	3.9	Retiro por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado. Ha realizado 2 matrículas y 2 reservas de cupos. Reingreso para presentar trabajo final en 2014-03

El preconsejo recomendó los anteriores Reingresos para el I y II de 2014. Para el caso de la estudiante Dora Sofía Cobos Mayorga, el preconsejo informa que la estudiante podría quedar en riesgo por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores reingresos y **acordó** que se le comunique a la estudiante Cobos Mayorga, respecto a que podría quedar en riesgo por superar el tiempo máximo de permanencia, permitido en el postgrado.

2. Aprobación de Proyectos y Nombramiento de Directores de Tesis.

Los Comités de Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios y de Filosofía y Estudios Literarios, recomiendan la aprobación de proyectos y los nombramientos de directores de tesis de los siguientes Proyectos, a los estudiantes:

Identificación	Título de proyecto	Director/a	Programa
George Enrique Dueñas Luna CC.80816748	Metodología para elaborar preguntas abiertas aptas para la calificación	Sergio Jiménez Vargas. (Mg) Externo	Maestría en Educación
	automática con propósitos evaluativos en la educación colombiana	Co- directora. Julia Marlén Baquero. (Mg) UNAL	
Camilo Corredor Collazos CC.1018418953	Una primera aproximación al origen de nuestro pensamiento	Lisímaco Parra París (PhD)	Maestría en Filosofía
Raúl Alexander Murcia Barón CC.79953152	Hacia una interpretación extensa del deseo apetitivo en Aristóteles	Germán Meléndez, Mg	Maestría en Filosofía
Ángela Lucía Pulido Mancera CC.1032441908	Walter Benjamín: cábala, crítica y modernidad	William Díaz (PhD)	Maestría en Filosofía
Henry Antonio Romero León CC.79698919	Verdad, validez y justificación. Del discurso teórico a la praxis de los derechos: el caso de la objeción de la consciencia	Ángela Uribe (PhD)	Maestría en Filosofía
Andrés Felipe Villamil Lozano CC.1072718960	Corporalidad y autismo infantil. Incursión fenomenológica en la primacía del cuerpo vivido	Juan José Botero (PhD)	Maestría en Filosofía
Yamile Esther Acevedo Acevedo CC.32881355	El reconocimiento de las diferencias como signo de humanidad en el pensamiento de Leopoldo Zea	Vladimir Urueta (PhD) U. Cartagena	Maestría en Filosofía Convenio Universidad Cartagena
Carolina Angulo Orozco CC.1047392850	Percepción como fenómeno corporeizado. Aval Prof. Juan José Botero	Juan José Botero (PhD)	Maestría en Filosofía Convenio Universidad Cartagena
Juan Sebastián García Acevedo CC.1128044332	La relación entre política y epistemología en la determinación del individualismo de Hobbes. Aval Prof.	Gonzalo Serrano (PhD)	Maestría en Filosofía Convenio Universidad Cartagena

	Gonzalo Serrano		
César Augusto Mora Alonso	¿Es posible conciliar el helimorfismo y	Diego Soto (PhD)	Maestría en Filosofía
CC.73209029	el cardiocentrismo?	U. Cartagena	Convenio Universidad
			Cartagena
Ledis Luz Munera Villalobos	Legitimidad democrática y justicia	Federico Gallego (PhD) U.	Maestría en Filosofía
CC.45520625	constitucional en el Estado Democrático	Cartagena	Convenio Universidad
	de Derecho.		Cartagena
Salomón Verhelst Montenegro	Sobre el giro gomezdaviliano: entre el	Vicente Raga (PhD)	Maestría en Filosofía
CC.80090742	escepticismo y el fanatismo. Hacia una	U. Cartagena	Convenio Universidad
	nueva valoración de su libro "Notas		Cartagena

El preconsejo recomendó los anteriores proyectos y sus respectivos directores de tesis.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para los proyectos y los nombramientos de los respectivos Directores de Tesis.

3. Jurados de Tesis

Los Comités de Áreas Curriculares de Psicología y Psicoanálisis y de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomiendan la aprobación de jurados tesis de los estudiantes, a los docentes relacionados:

Identificación	Título Proyecto	Director	Jurados	Programa
Alejandra Marie	El fantasma de la libertad	Pío Eduardo	Carmen Lucía Díaz (Mg)	Maestría en
Vanegas Echeverry		Sanmiguel Ardila	Belén Del Rocío Moreno	Psicoanálisis,
CC. 38364625		(Mg)	Cardozo (Mg)	Subjetividad y Cultura
Nathalia Rodríguez	Pruebas de memoria	María Fernanda Lara	Diana Lucia Matallana	Maestría en
Suárez	asociadas al diagnóstico	Díaz (PhD)	Eslava (PhD)	Psicología
CC. 26430591	erróneo en demencias de inicio		Eliana Alexey Quintero	-
	temprano		Gallego (PhD)	
Jineth Paola Acero	Relación entre el perdón/no	Roberto Posada	Javier Corredor	Maestría en
Barrera	perdón y el concepto de	Gilede (PhD)	Aristizábal (PhD)	Psicología
CC. 1018414641	justicia desde la perspectiva de		Wilson López López	
	la víctima		(PhD)	
Yeimmy Viviana	Transición de la familia	Leonor Perilla	Bárbara Zapata Cadavid	Maestría en Trabajo
Otálora Moya	campesina en el proceso de	Lozano (Mg)	(Mg)	Social
CC. 52955988	metropolización de la		Maira Judith Contreras	
	denominada "Bogotá-Ciudad		Santos (Mg)	
	Región"			
Wilfredo Betancourt	entre prácticas estandarizadas	Yuri Jack Gómez	Gabriel Nemogá Soto	Maestría en Estudios
Mosquera	y objetos que estabilizan	Morales (PhD)	(PhD)	Sociales de la Ciencia
CC. 83258227	discursos: los avales de ética	·	Olga Restrepo (PhD)	

El preconsejo recomendó nombrar a los docentes como jurados de tesis. Para los casos de las estudiantes Nathalia Rodríguez Suárez y Jineth Paola Acero Barrera, el preconsejo recomendó que los Comités soliciten el cambio de título de la tesis, porque no coinciden con los remitidos.

El Consejo de Facultad **acordó** para los casos de las estudiantes Rodríguez Suárez y Acero Barrera que los Comités soliciten el cambio de título de las tesis, porque no coinciden con los remitidos. El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de los jurados de tesis para las demás solicitudes.

4. Evaluadores de Trabajo Final

Los Comités de Áreas Curriculares de Antropología Sociología y Estudios de Género y de Ciencias del Lenguaje, recomiendan la aprobación de evaluadores de trabajo final a las estudiantes:

	= originajo, recommendam la aprobación de originada de trabajo misma a las continuentes.							
Identificación	Título proyecto	Director/a	Evaluador/a					
Paula Andrea	¿Algunas mujeres ya no quieren ser madres?	Patricia Rodríguez	Luz Gabriela Arango Gaviria					
Grisales Naranjo	Cambios en la representación social de la	Santana (Mg)	(PhD)					
CC.24340778	maternidad entre mujeres en edad fértil		Óscar Quintero Ramírez (PhD)					
Andry Margareth	Los piropos en la ciudad de Cartagena de	Camilo Alberto Robayo	Fernando Rivera Bernal (PhD)					
Atencio Saravia	Indias	Romero (PhD)						
CC.30871392								

El preconsejo recomendó nombrar a los docentes como evaluadores de trabajo final.

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de los evaluadores de los trabajos finales mencionados y **acordó** informar al área de Antropología, Sociología y Estudios de Género, que es suficiente con un evaluador.

5. Cambio de Director de Tesis.

Los Comités de Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Geografía e Historia, Antropología Sociología y Estudios de Género y de Filosofía y Estudios Literarios, recomiendan la solicitud de cambio de director de tesis para los estudiantes:

Identificación	Proyecto tesis	Director actual	Director propuesto	Programa
Néstor Mauricio Torres CC.80171040	Ideologías contemporáneas sobre la felicidad: credos y evangelios en el capitalismo	Javier Sáenz Obregón (PhD)	Fabio López de la Roche (PhD)	Maestría en Estudios Culturales
Wilson Lara Bernal CC.1018419482	Prácticas de cuidado corporal en la Bogotá de principios del siglo XX: la higiene, el pudor, y las buenas maneras (1900-1930)	Max Sebastián Hering Torres (PhD)	Vera Weiler (PhD)	Maestría en Historia
Juan Camilo Zambrano de la Hoz CC.1098609912	Dinámicas del "Sistema de Castas" en Santa Fe, 1750-1810	Sebastián Bosa (Mg) U. del Rosario	Helen Hope Henderson (PhD) Codirector: Sebastián Bosa (Mg)	Maestría en Antropología
Sandra Emilia Gaitán Guaje CC.52978886	Virgen de Belén de Bochica - Imagen, devoción y tradición religiosa en el valle de Ubaque en el siglo XVI y XVII	François Correa Rubio (Mg)	Roberto Pineda (PhD)	Maestría en Antropología
Juan Camilo Betancur Gómez CC.11235915	Para un análisis histórico crítico del concepto de la normalización filosófica	Lisímaco Parra Paris (PhD)	Germán Meléndez (Mg)	Maestría en Filosofía

El preconsejo recomendó los anteriores cambios de directores de tesis.

El Consejo de Facultad **aprobó** los cambios de Directores de Tesis para las solicitudes relacionadas.

6. Cambio de Título de Proyecto

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios y de Filosofía y Estudios Literarios, recomiendan las solicitudes de cambio de título de los proyectos a los estudiantes:

Identificación	Título anterior	Título propuesto	Director	Programa
Gonzalo De Jesús Avilés Lara CE.417702	Lengua Extranjera: Inglés, en el primer grado de primaria del Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar	Caracterización del Aprendizaje de la Lengua Extranjera en el Instituto Educativo Distrital Nuevo Horizonte: Un Estudio de Caso	Alberto Abouchaar Velásquez (PhD)	Maestría en Educación
Deisy Paola Barreto Munevar CC.1032425471	Propuesta de una directriz conceptual y metodológica para los programas académicos de formación inicial de las licenciaturas en pedagogía infantil, preescolar y atención a la primera infancia: "reconociendo y reflexionando el aula diversa	Lenguajes expresivos: concepciones de los agentes educativos desde una perspectiva de inclusión de niños y niñas con discapacidad, en el marco de la política de educación inicial	Marisol Moreno Angarita (PhD)	Maestría en Educación
Jairo Arias Gaviria CC.93295746	Saberes campesinos y pedagogía RURAL: Estudio de la propuesta educativa del proceso organizativo de la asociación campesina de Inzá tierra dentro (ACIT) entre los años 2004 a 2012	Educación rural y saberes campesinos en Tierradentro Cauca: Estudio del proceso organizativo de la Asociación campesina de Inzá Tierradentro (ACIT). 2004 a 2012	Ligia Ochoa Sierra (PhD)	Maestría en Educación
Juan Camilo Betancur Gómez CC.11235915	Para un análisis histórico crítico del concepto de la normalización filosófica	Alma sana, escritura sana. La terapia de la palabra en las epístolas morales a Lucilo de Séneca	Lisimaco Parra Paris (PhD)	Maestría en Filosofía
Francisco González Granados CC.74379080	Schmitt y Hobbes: Reflexiones sobre lo político	Hobbes Y Schmitt: la técnica y lo político	Lisimaco Parra Paris (PhD)	Maestría en Filosofía
María Lucía Rivera Sanin CC.52996652	Carácter moral y responsabilidad	Carácter moral y responsabilidad: sobre el sentido de ser agente de sí mismo	Ángela Uribe Botero (PhD)	Maestría en Filosofía
Ana Isabel Rico Torres CC.52201395	Amistad y justicia en la ética nicomáquea de Aristóteles	Reflexiones sobre la filía y la polis a partir de Aristóteles y su ética nicomaquea	Germán Meléndez (Mg)	Maestría en Filosofía

Andrés Mauricio Buritica Chica CC.1088263861	Experiencia y contenido: un debate a propósito de papel de la experiencia para justificar creencias acerca del mundo	Esquemas sensoriomotores y cognición off-line	Juan José Botero Cadavid (PhD)	Maestría en Filosofía
José Fernando Forero Pineda CC.80803750	Gadamer, Hegel y Habermas: sobre filosofía de las ciencias sociales	Hermenéutica y racionalidad	Luis Eduardo Gama Barbosa (PhD)	Maestría en Filosofía

El preconsejo recomendó los anteriores cambios de título.

El Consejo de Facultad **aprobó** el cambio de título de proyecto para los estudiantes relacionados.

7. Cancelación extemporánea de asignaturas

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género y de Geografía e Historia, solicitan cancelación extemporánea de asignaturas en el periodo 2014-01, para las estudiantes que se relaciona a continuación.

Identificación	Asignatura	Código	G	T*
Luz Alejandra Osorio Rivera 1098663584	Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I	2024944	1	Т
Carmen Alicia Florián Navas 51870631	Seminario de investigación III	2020725	15	0

Para el caso de la estudiante Luz Alejandra Osorio Rivera, el prenconsejo No recomendó, teniendo en cuenta que se solicitó una auditoría a la Secretaría Académica de la Facultad sobre la inscripción de la asignatura por convenio con Universidad de los Andes y, se verificó que la estudiante se encuentra en la lista de preinscritos que se remitió a la ORI, para el envío a la Universidad de los Andes. El preconsejo recomendó la cancelación de la asignatura para la estudiante Florián Navas.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la cancelación extemporánea de asignatura para Luz Alejandra Osorio, teniendo en cuenta la recomendación del Preconsejo. El Consejo de Facultad **aprobó** la cancelación de asignatura para la estudiante Florián Navas.

8. Modificación de Nota Extemporánea

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Geografía e Historia, Filosofía y Estudios Literarios, Psicología y Psicoanálisis, Antropología, Sociología y Estudios de Género y las Coordinaciones de: Maestría en Lingüística y Maestría en Sociología, solicitan la modificación de nota en la historia académica de los estudiantes:

Identificación	DNI	Plan	Asignatura	Código	Periodo	Nota
María Fernanda Durán Sánchez	52346346	2571	Tesis de Maestría	2015131	2013-03	AP
Sonia Vallejo Rodríguez	52905295	2571	Tesis de Maestría	2015131	2013-03	AP
Claudia Cristina Saldarriaga Bohórquez	43200095	2653	Tesis de Maestría	2018469	2013-03	AP
Edisson Aguilar Torres	1022934409	2571	Ambiente y minería, el	2025140	2013-03	4.0
			debate necesario			
Martha Tatiana Pedraza Vargas	1032397550	2663	Tesis de Maestría	2018539	2013-03	AP
Regis Posada González	79431271	2652	Trabajo final de Maestría	2021072	2013-03	AP
Diana Zuley Bernal Cuellar	52756864	2658	Tesis de Maestría	2020739	2013-03	AP
Yamid Galindo Cardona	14898098	2658	Tesis de Maestría	2020739	2013-03	AP
Margarita Pulgarín Reyes	52118218	2658	Tesis de Maestría	2020739	2013-03	AP
Darío Indalecio Restrepo Botero	16613669	2642	Tesis de Doctorado	2020732	2013-03	AP
Lady Julieth Monroy Hernández	52980523	2657	Tesis de Maestría	2021041	2013-03	NA
Esteban de Jesús Caviedes Alfonso	1032408393	2656	Tesis de Maestría	2018645	2013-03	AP
María Constanza Moya Álvarez	51985945	2655	Tesis de Maestría	2020212	2013-03	AP
Juan Carlos Marulanda Hernández	80209956	2661	Tesis de Maestría	2018530	2013-03	AP
Deissy Milena García García	1121855200	2661	Tesis de Maestría	2018530	2013-03	AP
Edna Catalina Rodríguez Ramos	1020737756	2651	Tesis de Maestría	2018508	2013-03	AP
Daniel Varela Corredor	94543116	2651	Tesis de Maestría	2018508	2013-03	AP
Ana Silvia Rentería Moreno	26344248	2843	Trabajo final de Maestría	2018024	2013-03	AP
Libia Isabel Barrera Pineda	53910522	2662	Tesis de Maestría	2020249	2013-01	AP
William Rojas Cordero	4239896	2662	Tesis de Maestría	2020249	2013-03	AP
Bruno Andrés Jaraba Barrios	72005519	2662	Tesis de Maestría	2020249	2013-03	AP

Para el caso de la estudiante Libia Isabel Barrera Pineda, el Preconsejo No recomendó la modificación de nota, teniendo en cuenta que no aplica los términos de la Circular 003 de 2012 de Vicerrectoría Académica, (la ex estudiante debe solicitar Reingreso ante el CSU, por ser el segundo Reingreso). El preconsejo recomendó las anteriores modificaciones de notas para los demás estudiantes.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo para todos los casos.

9. Reserva de Cupo Adicional

El Comité Asesor de Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, recomienda reserva de cupo adicional para el periodo 2014-03, para la estudiante que se relaciona a continuación.

NombreDNIProgramaPiedad Gabriela Tique Márquez52718522Maestría en Educación

El preconsejo recomendó la anterior reserva de cupo adicional.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

10. Cancelación de Semestre

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios y de Geografía e Historia, recomiendan la solicitud de cancelación de semestre, ingreso 2014-01, a los estudiantes:

Identificación	Programa	Observaciones				
Laura María Ligarreto Barrientos CC.1032437145	Maestría en Sociología	Retiro por cruces en actividades laborales. Tiene inscritas cuatro asignaturas para el periodo en curso, y está a paz y salvo en los Derechos Académicos				
Daniela Ruiz Hidalgo CC.1026268978	Maestría en Sociología	Retiro por problemas de salud y económicos. Tiene inscritas dos asignaturas para el periodo en curso, y pendiente de cancelar el segundo fraccionamiento de la matrícula (Derechos Académicos)				
Ticcy Yhael Méndez Paipilla CC.52889320	Maestría en Antropología	Retiro por problemas laborales y personales. Tiene inscrita una asignatura para el periodo en curso, y está a paz y salvo en los Derechos Académicos				
Jhonny Harvey Castillo Rodríguez CC.80110206	Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia	Retiro por problemas laborales y económicos. Tiene inscritas dos asignaturas para el periodo en curso, y pendiente de cancelar el segundo fraccionamiento de la matrícula (Derechos Académicos)				
Sergio Ernesto Carmona Barón CC.79962017	Especialización Acción Sin Daño y Construcción de Paz	Retiro por problemas personales. Tiene inscrita cuatro asignaturas para el periodo en curso pendiente de cancelar el segundo fraccionamiento de la matrícula (Derechos Académicos)				
Hernando Arenas Castro CC.79505908	Doctorado en Geografía	Retiro por problemas de salud. Tiene inscrita una asignatura para el periodo en curso pendiente de cancelar el segundo fraccionamiento de la matrícula (Derechos Académicos)				

El preconsejo recomendó las anteriores cancelaciones de semestre. Para los casos de los estudiantes Daniela Ruiz Hidalgo, Jhonny Harvey, Sergio Ernesto Carmona Barón y Hernando Arenas Castro el preconsejo autoriza el cobro del porcentaje del avance del semestre en los Derechos Académicos 2014-01.

El Consejo de Facultad **acogió** las recomendaciones del Preconsejo para todos los casos.

11. Distinción Meritoria

Las Coordinaciones de: Maestría en Educación y Maestría en Filosofía, solicitan otorgar mención Meritoria al trabajo final de Maestría y Tesis de Maestría.

Autor	Título de tesis	Jurados						
Angélica María Uscátegui Daccarett	Aprendizaje a través del currículo oculto en los	María Luisa Cárdenas Muñoz (Mg)						
CC.63484796	estudiantes de posgrado de Neuropediatría de							
	la Universidad Nacional de Colombia							
Gustavo Adolfo Silva Carrero	Castigos y recompensas como mecanismos	Luis Eugenio Andrade Pérez (PhD)						
CC.79862410	evolutivos para superar los dilemas sociales	William Augusto Duica Cuervo (PhD)						

El preconsejo recomendó las anteriores distinciones Meritorias para los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores Distinciones Meritorias para los estudiantes mencionados.

12. Equivalencias

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios y de Antropología, Sociología y Estudios de Género, solicitan la equivalencia de las asignaturas en las historias académicas, a las estudiantes.

Jetty Pineda Muñoz DNI, 1034298180 M. Est. Literarios

Asignatura Cursada en plan 2655	Código	Т	Nota	Periodo	Equivale Por	Código	Т	Cred	Nota
Astronomía para Todos	2021140	Г	3.9	2010-03	Electiva I	2020197	Т	3	3.9

El preconsejo recomendó la anterior equivalencia.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior equivalencia.

Mayra Lucía Buitrago Soler DNI. 1032407409 M. Sociología

Asignatura Cursada en plan MAPH	Código	T	Nota	Periodo	Equivale Por	Código	Т	Cred	Nota
Seminario investigación de proyectos	2025730	T	3.5	2013-03	Seminario investigación IV	2020259	0	3	3.5

El preconsejo recomendó la anterior equivalencia.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior equivalencia.

Sandra Paola Naranjo Aristizabal DNI. 52965869 M. Sociología

Asignatura Cursada	Código	Т	Nota	Periodo	Equivale Por	Código	Т	Cred	Nota
en plan 2662									
Seminario temático I -	2017483	0	4.5	2010-01	Seminario temático I -línea	2017483	Т	5	4.5
línea política					política				

El preconsejo recomendó la anterior equivalencia.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior equivalencia.

Libia Isabel Barrera Pineda DNI. 53910522 M. Sociología

Asignatura Cursada en plan 2662	Código	Т	Nota	Periodo	Equivale Por	Código	Т	Cred	Nota
Sociología temática: políticas públicas y sociales	2015843	L	4.2	2009-03	Sociología temática: políticas públicas y sociales	2015843	Т	3	4.2

El preconsejo No recomendó la anterior equivalencia, teniendo en cuenta que la estudiante esta en Retiro Académico.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior equivalencia, teniendo en cuenta que la estudiante está en retiro académico.

13. Homologaciones

El Comité de Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género y la Coordinación en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, recomiendan la homologación de las asignaturas a los estudiantes:

Sandra Emilia Gaitán Guaje DNI. 52978886 M. Antropología

Canara Emilia Canan Caajo Brin 6207 6666 mir ma opologia									
Asignatura Cursada en	ignatura Cursada en Código Cr Nota		Periodo	Equivale Por	Código	Т	Cr	Nota	
la U. de los Andes									
Annales: historia y	HIST	4	45	2013-01	Seminario temático I -Historia	2020727	0	4	4.5
geografía	4626				social v sus variantes				

El preconsejo recomendó la anterior homologación.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior homologación.

Cristian David Espinel Salinas DNI. 1020760740 M. Psicoanálisis

			Olo Odi id	211010		
Asignaturas cursadas Plan MAPH	Código	Т	Cred	Calif	Periodo	Periodo a Homologar
De la perversión	2025436	Т	4	4.2	2012-03	2014-01
El concepto de deseo en psicoanálisis	2025435	T	4	4.8	2012-03	2014-01

El preconsejo recomendó la anterior homologación.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior homologación.

14. Varios Admisión

El Comité Asesor de Área Curricular de Geografía e Historia, recomienda la solicitud de admisión bajo la modalidad de Tránsito entre Programas de Posgrado (Resolución 241 de 2009, Art.3) para el segundo semestre de 2014 a:

Identificación	Título de posgrado	Promedio	Programa al que aspira		
Paula Judith Rojas Higuera	Magister en Geografía	4.6	Doctorado en Geografía		
CC. 51938242	Fecha de grado (29-04-2014)				
Carlos Andrés Pretelt Franco	Especialista en Análisis Espacial	3.9	Maestría en Geografía		
CC. 79959892	Fecha de grado (05-09-2013)				
Laura Milena Hernández Ortega	Especialista en Análisis Espacial	4.2	Maestría en Geografía		
CC. 1010196157	(grado segunda ceremonia 2014)		_		
Sandra Dudei Varón Gutiérrez	Especialista en Análisis Espacial	4.3	Maestría en Geografía		
CC. 51848310	(grado segunda ceremonia 2014)		_		

El preconsejo recomendó las anteriores admisiones bajo la modalidad de Tránsito entre Programas de Posgrado para los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

- El Comité de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, avaló la decisión de los jurados asignados al proceso de admisión al Doctorado segundo periodo académico de 2014, para evaluación de ensayo y entrevista para los aspirantes al tránsito entre programas de posgrado.

Identificación	Título de posgrado	Decisión
Jhair Alexander Rodríguez Ibagón	Magister en Filosofía	Puntaje 3.15
CC. 79995379	Fecha de grado	No Aprobado
	(Cerrado Nodo, grado segunda ceremonia 2014)	
Rosenberg Alape Vergara	Magister en Filosofía	Puntaje 4.02
CC. 73202094	Fecha de grado (05/09/2013)	Aprobado

El preconsejo recomendó revocar la Resolución 362 del 24 de abril de 2014, (Acta 10) en el sentido de no aprobar la admisión por tránsito entre programas de posgrado al señor Jhair Alexander Rodríguez Ibagón, teniendo en cuenta que el puntaje mínimo para aprobar la admisión es de 3.5. El Preconsejo recomendó la solicitud para el estudiante Alape Vergara

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo, para el caso del estudiante Rodríguez Ibagón. El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud para el estudiante Alape Vergara.

Inscripción y calificación por líneas de actas

- El Comité de Área Curricular de Geografía e Historia, recomienda la apertura de la historia académica y la inscripción por líneas de actas de las siguientes asignaturas, del estudiante Mauricio Zabala Hernández, DNI.93235487, de la Maestría en Historia en convenio con la Universidad del Tolima, quien cursó las asignaturas en el 2011-03, I y II 2012 y 2013 y, a quien no se le pudieron registrar oportunamente las asignaturas y las notas, debido a que el estudiante le faltaba el paz y salvo por concepto de pago de sus correspondientes matrículas académicas.

Asignatura	Código	Calificación	Periodo
Seminario de investigación histórica I	2020736-01	AP	2011- 03
Métodos de investigación histórica I	2020733-01	5.0	2011-03
Seminario teórico I	2020727-01	5.0	2011-03
Historiografía colombiana I	2020709-01	4.4	2011-03
Métodos de investigación histórica II	2020734-02	4.5	2012-01
Seminario teórico II	2020728-02	5.0	2012-01
Seminario de investigación histórica II	2020737-13	AP	2012-01
Historia Ambiental de América Latina	2023669-01	4.6	2012-01
Problemas de historia universal	2020718-01	4.8	2012-03
Historiografía colombiana III	2020712-01	4.4	2012-03
Seminario de investigación histórica III	2020738 13	AP	2012-03
Proyecto de tesis	2020735-13	AP	2013-01
Historiografía colombiana II	2020710-01	4.4	2013-01

El preconsejo recomendó la apertura de la historia académica ante la División de Registro y la inscripción de las asignaturas por líneas de actas con su respectiva calificación en los periodos 2011-03, I y II 2012 y 2013-01.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo.

- El Comité de Área Curricular de Ciencias del Lenguaje, recomienda la inscripción por líneas de actas de las siguientes asignaturas de la estudiante Lina Bonilla, DNI.1032413321, de la Maestría en Comunicación y Medios, quien cursó las asignaturas en el 2012-03 y 2013-01 y no se le pudieron registrar oportunamente las notas de 2012-03, debido a que la estudiante estaba en reserva de cupo por falta de pagos en la matrícula, y además recomienda la inscripción de la asignatura Seminario de Investigación III en el 2013-01.

Asignatura	Código	Calificación	Periodo
Seminario de Investigación II	2023981	AP	2012-03
Meta modalidad especial de trabajo académico	2024384	42	2012-03
Seminario temático II	2020693	4.5	2012-03
Seminario de Investigación III	2023982	AP	2013-01

El preconsejo recomendó el desbloqueo de la historia académica, inscripción de las asignaturas por líneas de actas con su respectiva calificación en los periodos 2012-03 y 2013-01, además recomienda

que la estudiante se ponga al día con la deuda del segundo semestre de 2012 por concepto Derechos administrativos y Derechos Académicos, para pago extemporáneo.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo.

Derecho de Petición

-La estudiante Ruth Stella Malagón Barajas, DNI.52067129, de la Maestría en Educación, solicita le sea retribuido el derecho a una sustentación diligente y de acompañamiento constante del director de tesis. La estudiante sustentó la tesis titulada: mito o realidad: las figuras heroicas en la publicidad televisiva y su influencia en las interacciones de los jóvenes escolares, el día 10 de junio de 2014, hora 2:00 pm., obteniendo una calificación de No Aprobado (NA). La estudiante manifiesta que el director de tesis no estaba presente en la sustentación.

El preconsejo recomendó a la Coordinación de la Maestría en Educación programar una nueva fecha de sustentación que cumpla con todos los requisitos estatutarios, para la estudiante Malagón Barajas.

El Consejo de Facultad **acordó** aplazar la solicitud y **aprobó** responder el Derecho de Petición, en el sentido de que se solicitará informe o acta al Programa, para tener ampliación del caso.

3.3.3. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

1. Recursos de Reposición

- El estudiante del programa de Sociología, Juan David Méndez González, DNI.1018482581, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 332, sobre el traslado curricular del programa de Sociología al programa de Historia, teniendo en cuenta que su puntaje de admisión es inferior al último admitido en el programa de Historia en el 2013-01, y su promedio aritmético ponderado acumulado se encuentra por debajo de la franja del 30% de los mejores promedios del plan de estudios de destino. El estudiante argumenta tener un puntaje de admisión de 649.2625 correspondiente al proceso de admisión llevado a cabo para el segundo periodo académico de 2013.

El preconsejo recomienda reponer la decisión inicial y aprobar el traslado.

El Consejo de Facultad aprobó reponer la decisión y por tanto, aprobó el traslado.

- La estudiante del programa de Psicología, Alejandra Marcela Rodríguez Vargas, DNI.1015428270, interpone recurso de reposición, ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura "Diseño de Proyectos" (2017870), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2, "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". La estudiante argumenta que cuenta con 15 créditos inscritos y la asignatura que desea cancelar es de 3 créditos, es decir que no incumple con la carga mínima.

El preconsejo recomienda reponer la decisión.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión y por tanto, **aprobó** la cancelación extemporánea de la asignatura.

- El estudiante del programa de Sociología, Andrés Eduardo Chapetón Silva, DNI.1030559395, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 373, sobre la carga inferior a la mínima para el periodo académico 2014-01, teniendo en cuenta Artículo 15, Parágrafo 2 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario. El estudiante argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción y no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión. El Consejo de Facultad **acordó** para los casos de cancelación de asignatura y de carga inferior a la mínima que se han negado, hacer relación de todos ellos y enviarlos al Consejo Superior para su decisión, por vía de excepción.

- La estudiante del programa de Antropología, Edna Viviana Castro Gasca, DNI.1124854911, interpone recurso de reposición en subsidio de apelación ante la negación dada por Consejo de Facultad en Resolución 455, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura "Cultura Visual I" (2026038), teniendo en cuenta que los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 del estatuto. Además los argumentos no son caso fortuito ni fuerza mayor. La estudiante presenta soportes médicos sobre su embarazo y argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo recomienda remitir el caso a la Dirección de Bienestar.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión y por tanto, **aprobó** la cancelación extemporánea de la asignatura.

- El estudiante del programa de Estudios Literarios, Jaime Alberto Bermúdez Vásquez, DNI.80172014, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura "César Vallejo" (2017386), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". El estudiante argumenta que ya le fue aprobada la carga mínima mediante acta 07 de 2014.

El preconsejo recomienda reponer la decisión.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión y por tanto, **aprobó** la cancelación extemporánea de la asignatura.

- El estudiante del programa de Filología e Idiomas Inglés, Aníbal Yopasa Rodríguez, DNI.1019071529, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura "Historia Moderna" (2015616), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". La estudiante argumenta que cuenta con 14 créditos inscritos y la asignatura que desea cancelar es de 3 créditos, es decir que no incumple con la carga mínima.

El preconsejo recomienda reponer la decisión.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión y por tanto, **aprobó** la cancelación extemporánea de la asignatura.

- El estudiante del programa de Sociología, Harry Alejandro Gil Briceño, DNI.1031133401, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 403, sobre la cancelación del primer periodo académico de 2014, teniendo en cuenta que las razones expuestas no demuestran ser un caso de fuerza mayor o caso fortuito. El estudiante argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes laborales. **El preconsejo recomienda reponer la decisión.**

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión y por tanto, **aprobó** la cancelación del primer periodo académico de 2014.

- El estudiante del programa Sociología, Robinson Andrés Vargas, DNI.1014251340, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura "Análisis de Datos Cuantitativos" (2025310), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". El estudiante argumenta que cuenta con 19 créditos inscritos y la asignatura que desea cancelar es de 3 créditos, es decir que no incumple con la carga mínima.

El preconsejo recomienda reponer la decisión.

El Consejo de Facultad **aprobó** reponer la decisión y por tanto, **aprobó** la cancelación extemporánea de la asignatura.

- La estudiante del programa Filología e Idiomas Alemán, Adriana María Jiménez Galindo, DNI.51917339, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura "La Cuestión Femenina" (2022735), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". La estudiante argumenta su condición religiosa profunda que la lleva al legítimo derecho a la objeción de conciencia.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad no aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.

- El estudiante del programa Estudios Literarios, Eric Jhonathan Latorre Mahecha, DNI.1019040813, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de las asignaturas "Literatura y Lenguaje" (2017468) y "Literatura y Sociedad" (2017469), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". El estudiante argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Sociología, Diego Felipe Rodríguez Gómez, DNI.1030530840, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 399, sobre la carga inferior a la mínima para cancelar la asignatura "Argumentación" (2025478), teniendo en cuenta que la figura de carga inferior a la mínima no aplica para otros fines diferentes a la inscripción de asignaturas, en los casos tratados el periodo de inscripciones concluyo el 9 de marzo por lo que la solicitud no procede por extemporaneidad. El estudiante argumenta nuevamente la solicitud y adjunta soporte laboral.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad no aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Filosofía, Diego Alexander Quiróz Jiménez, DNI.1019031529, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 401, sobre la cancelación extemporánea de la asignatura "Trabajo de Grado" (2017848), teniendo en cuenta que según Parágrafo 2. "Los estudiantes que cancelen asignaturas deben mantener inscritas al menos las asignaturas o actividades académicas con el número mínimo de créditos establecidos en los artículos 9 y 10 de este estatuto". El estudiante argumenta nuevamente la solicitud y presenta soportes de defunción del abuelo.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud y **acordó** hacer revisión a través de comisión integrada por la Directora de Bienestar y el Secretario de Facultad.

- El estudiante del programa de Filosofía, Jeisson Orlando Africano Rodríguez, DNI.1012364767, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 399, sobre la carga inferior a la mínima para cancelar la asignatura "Trabajo de Grado" (2017848), teniendo en cuenta que la figura de carga inferior a la mínima no aplica para otros fines diferentes a la inscripción de asignaturas. En los casos tratados el periodo de inscripciones concluyó el 9 de marzo por lo que la solicitud no procede por extemporaneidad. El estudiante argumenta nuevamente la solicitud y adjunta soporte médico.

El preconsejo recomienda remitir el caso a la Dirección de Bienestar.

El Consejo de Facultad **acogió** la recomendación del Preconsejo y **acordó** hacer revisión a través de comisión integrada por la Directora de Bienestar y el Secretario de Facultad.

- La estudiante del programa de Trabajo Social, Wendy Paola Castellanos, DNI.1012387582, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 399, sobre la carga inferior a la mínima para cancelar la asignatura "Bogotá, Administración y Políticas Públicas" (2016132), teniendo en cuenta que la figura de carga inferior a la mínima no aplica para otros fines diferentes a la inscripción de asignaturas, en los casos tratados el periodo de inscripciones concluyó el 9 de marzo por lo que la solicitud no procede por extemporaneidad. La estudiante argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Trabajo Social, Juan Eduardo Forero Guasca, DNI.1014251087, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 373, sobre la carga inferior a la mínima para el periodo académico 2014-01, teniendo en cuenta Artículo 15, Parágrafo 2 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario. El estudiante argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad no aprobó reponer la decisión, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.

- El estudiante del programa de Psicología, Juan Diego Cifuentes Gil, DNI.1022387499, interpone recurso de reposición ante la negación dada por Consejo de Facultad en resolución 399, sobre la carga inferior a la mínima para cancelar la asignatura "Lenguaje y Pensamiento" (2017890), teniendo en cuenta que la figura de carga inferior a la mínima no aplica para otros fines diferentes a la inscripción de asignaturas. En los casos tratados el periodo de inscripciones concluyó el 9 de marzo por lo que la solicitud no procede por extemporaneidad. El estudiante argumenta nuevamente la solicitud.

El preconsejo no recomienda reponer la decisión inicial, teniendo en cuenta que la figura de carga mínima está contemplada para la inscripción no para la cancelación teniendo en cuenta el artículo 15 parágrafo 2 del acuerdo 008.

El Consejo de Facultad **no aprobó** reponer la decisión, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.

2. Traslados

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Geografía recomienda el traslado inter-sedes, de la carrera de Historia de la sede Medellín a la carrera de Geografía de la sede Bogotá de la estudiante Giseth Carolina Ortiz Domínguez DNI 1018475317, teniendo en cuenta que la estudiante cumple con los requisitos para el traslado. El preconseio recomienda la solicitud de traslado.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior traslado.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Estudios Literarios recomienda el traslado inter-sedes, de la carrera de Historia de la sede Medellín a la carrera de Estudios Literarios de la sede Bogotá, del estudiante Brayan Andrei Herrera Garzón, DNI.1013641740, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos para el traslado.

El preconsejo recomienda la solicitud de traslado.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior traslado.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Filología e Idiomas Francés recomienda el traslado inter-Facultad, de la carrera de Filología e Idiomas Francés a la carrera de Filología e Idiomas Alemán, de la estudiante Dánae Roxana Correal, DNI.1018473323, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos para el traslado.

El preconsejo recomienda la solicitud de traslado.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior traslado.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Historia recomienda el traslado inter-sedes, de la carrera de Diseño Industrial de la sede Palmira a la carrera de Historia de la sede Bogotá de la estudiante Catalina Palacios Velandia, DNI.1026266717, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos para el traslado.

El preconsejo recomienda la solicitud de traslado.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior traslado.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Historia recomienda el traslado inter-sedes, de la carrera de Arquitectura de la sede Manizales a la carrera de Historia de la sede Bogotá del estudiante Juan David Arias Palacios, DNI.1032356286, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos para el traslado.

El preconsejo recomienda la solicitud de traslado.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior traslado.

- La estudiante María Camila Prías Galindo DNI 1013648229, presenta desistimiento al traslado otorgado por Consejo de Facultad mediante Resolución 407 al programa de Filología e Idiomas Alemán, teniendo en cuenta que ella lo pensó bien y desea seguir en el plan de Filología e Idiomas Inglés.

El preconsejo recomienda el desistimiento al traslado.

El Consejo de Facultad **aprobó** el desistimiento al traslado.

3. Admisiones Automáticas

- La Maestría en Geografía, recomienda la Admisión Automática para el periodo académico 2014-03 a los estudiantes Manuel Camilo Velandia Díaz, DNI.1014196213, Khatherine Lizeth Gaitán Ríos, DNI.1030585623, Javier Enrique Aguilar Galindo, DNI.1032388496 y Luz Adriana Ramírez Villegas, DNI.1017134509.

El preconsejo recomienda las solicitudes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

-La Maestría en Historia recomienda la Admisión Automática para el periodo académico 2014-03 a la estudiante Jenny Carolina Salcedo Giraldo, DNI.1032434114.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- La Maestría en Filosofía recomienda la Admisión Automática para el periodo académico 2014-03 a la estudiante Ruth Alejandra Torres Rubiano, DNI1032441078.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- El programa de Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz recomienda la Admisión Automática para el periodo académico 2014-03 a los estudiantes Adriana Catherine Bohórquez Díaz, DNI. 1032450032 y Oscar Javier Martínez Cruz, DNI.1016045313.

El preconsejo recomienda las solicitudes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- La Maestría en Lingüística recomienda la Admisión Automática para el periodo académico 2014-03 a los estudiantes Deivid Guzmán Lagos, DNI.1014193587 y Alexandra Villafañe Martínez, DNI.1047422793.

El preconsejo recomienda las solicitudes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

4. Devoluciones e Imputaciones

- El estudiante del programa curricular de Filosofía, Camilo Acosta Rivera, DNI.1077033620, solicita devolución del valor de la matrícula del periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que el estudiante obtuvo matrícula de honor otorgada mediante Resolución 073 de 2014.

El preconsejo no recomienda la solicitud teniendo en cuenta que en el periodo académico 2013-03 obtuvo exención de pago mediante Resolución 334 de 2013 y el estudiante no canceló ningún valor por el concepto de matrícula.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior devolución, teniendo en cuenta el concepto del Preconsejo.

- La estudiante del programa curricular de Psicología, Ana María Herrera Becerra, DNI.1072669025, solicita devolución del valor de la matricula del periodo académico 2013-03, teniendo en cuenta que por modificación de nota no obtuvo la exención de pago otorgadas mediante Resolución 334 de 2013.

El preconsejo recomienda la devolución del pago de la matricula cancelado en el periodo 2013-03 por un valor de \$883.673.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior devolución.

- La estudiante del programa curricular de Psicología, Jennie Caterine Comba Cañón, DNI.1032436246, solicita devolución del valor de la matrícula del periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que ella hace parte de los mejores resultados en las pruebas de saber pro, presentado en el primer periodo del año 2012.

El preconsejo recomienda la devolución teniendo en cuenta que la estudiante cumple con lo establecido en el Acuerdo 070 de 2009, el valor a devolver es el del periodo académico 2012-03, por un monto de \$150.629.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior devolución.

- La estudiante del programa curricular de Psicología, María Andrea Arciniegas Gómez, DNI.1020735204, solicita devolución del valor de la matricula, teniendo en cuenta que ella hace parte de los mejores resultados en las pruebas de saber pro, presentado en el segundo periodo del año 2011.

El preconsejo no recomienda la devolución teniendo en cuenta que la estudiante para el primer periodo académico de 2012 obtuvo exención de pago mediante resolución 045 de 2012, y la estudiante no canceló ningún valor por el concepto de matrícula.

El Consejo de Facultad no aprobó la anterior devolución, teniendo en cuenta la recomendación del Preconsejo.

- El estudiante del programa curricular de Psicología, Cristian Triviño Martínez, DNI.1033728632, solicita devolución del valor de la matricula del periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que él hace parte de los mejores resultados en las pruebas de saber pro, presentado en el primer periodo del año 2012.

El preconsejo recomienda la devolución teniendo en cuenta que la estudiante cumple con lo establecido en el Acuerdo 070 de 2009, el valor a devolver es el del periodo académico 2012-03, por un monto de \$228.631.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior devolución.

- La estudiante del programa curricular de Filosofía, Catalina Rodríguez Herrera, DNI.1032417103, solicita devolución del valor de la matricula del periodo académico 2014-01, teniendo en cuenta que el desembolso por parte del ICETEX se produjo con posterioridad al vencimiento del plazo para las matriculas ordinarias y la estudiante realizó el pago en efectivo por una suma de \$1.192.663.

El preconsejo recomienda la devolución por un valor de \$1.192.663.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior devolución.

- El estudiante de la carrera de Antropología, Cristian Alfonso Torres Domínguez, DNI.1012342592, presenta solicitud de imputación del valor de matricula pagado el periodo académico 2014-01, por un valor de \$73.463, para que sea aplicado en el periodo académico 2014-03.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior imputación.

- El estudiante de la carrera de Antropología, Carlos Homero Ortiz, DNI.79627129, presenta solicitud de imputación del valor de matricula pagado el periodo académico 2014-01, por un valor de \$32.566, para que sea aplicado en el periodo académico 2014-03.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior imputación.

5. Reingreso

El Comité Asesor de Carrera del programa de Psicología no recomienda la solicitud de reingreso del ex estudiante Eduar Yesid Berrío Chiguasuque, DNI.1032462688, teniendo en cuenta que el ex estudiante presenta un PAPA de 2.6.

El preconsejo no recomienda la solicitud teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos establecidos mediante acuerdo 008 de 2008 para otorgar reingreso por Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad no aprobó el anterior reingreso, dado que la estudiante presenta un PAPA de 2.6.

7. Cancelación de Periodo Académico

El Comité Asesor de Carrera del programa de Lingüística no recomienda la solicitud extemporánea de la cancelación del periodo académico 2013-03, realizada por el estudiante David Felipe Fajardo Ibáñez, DNI. 96080304789, teniendo en cuenta que los argumentos presentados no se encuentran justificados ni evidencian un caso fortuito.

El preconsejo no recomienda la cancelación extemporánea teniendo en cuenta que no se evidencia un caso de fuerza mayor o caso fortuito.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la cancelación extemporánea del periodo académico, teniendo en cuenta la observación del Preconsejo.

8. Varios

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Historia recomienda la cancelación e inscripción de la asignatura comisiones de la verdad en América Latina: esclarecer lo innombrable (2026295) con tipología T para el plan MAPH de la historia académica del estudiante Mateo Perea Bernal, DNI.1136881512. Lo anterior se debe a que la asignatura se encuentra inscrita como asignatura de libre elección y de esta forma la asignatura no es reconocida como asignatura de posgrado.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- El Comité Asesor de Carrera del programa de Filología e Idiomas recomienda la cancelación de la asignatura El Psicoanálisis frente a la escuela (2021484) y la inscripción de la asignatura Civilización Inglesa II (2016458-01), en la historia académica del estudiante Oscar Nicolás Reyes, DNI.1018454054, teniendo en cuenta que tenía pendiente una homologación que no le permitió inscribir a tiempo.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior cancelación de la asignatura "El Psicoanálisis frente a la escuela" y la inscripción de la asignatura "Civilización Inglesa II", en la historia académica del estudiante mencionado.

- El Comité Asesor de Carrera solicita el ajuste de las historias académicas de los estudiantes de Filología e Idiomas Inglés teniendo en cuenta el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

El preconsejo recomienda la solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

Solicita el Secretario aval para los casos de cancelaciones que se negaron, porque contradicen el parágrafo 2 del artículo 15, y de cargas inferiores a la mínima que venían concomitantes, para remitir la apelación a Sede y hacer una relación de todos los casos y enviarlos al Superior, en términos de excepción. La norma se aplica en el periodo de cancelaciones, pero el Sistema deja abierta la posibilidad para que el estudiante pueda seguir haciendo este tipo de solicitudes durante todo el semestre, cuando es una figura que aplica sólo para el momento de inscripciones.

El Consejo de Facultad avaló la anterior solicitud.

9. Renuncia al Cupo

El estudiante del programa de Filosofía, Hadder Caicedo Suárez, DNI.96102607942, presenta renuncia al cupo en el mencionado programa ya que no es su orientación vocacional.

El Preconsejo recomienda tramitar la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó tramitar la anterior solicitud.

10. Duplicado de Diploma

- El exestudiante Víctor Hernando Cervantes Botero, DNI.80720135, solicita Duplicado del Diploma y Acta de Grado que lo acreditan como Psicólogo, teniendo en cuenta que los documentos se le extraviaron. Anexa solicitud, fotocopia de la cédula, denuncia de la pérdida de los documentos y fotocopia recibo de pago.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

- La exestudiante Sandra Liliana Camargo Salamanca, DNI.52442841, solicita Duplicado del Diploma y Acta de Grado que la acreditan como Psicóloga, teniendo en cuenta que los documentos se le extraviaron. Anexa solicitud, fotocopia de la cédula, denuncia de la pérdida de los documentos y fotocopia recibo de pago.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

- El egresado John Alejandro Molina Rincón, DNI.80200807, solicita Duplicado del Diploma y Acta de Grado que lo acreditan como Psicólogo, teniendo en cuenta que los documentos se le extraviaron.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

11. Homologaciones/Convalidaciones

- El Comité Asesor de la Carrera de Sociología recomienda las siguientes homologaciones/convalidaciones para el estudiante Pablo Javier Barriga, DNI.1069261515, quien realizó Intercambio Académico Internacional, durante el primer y segundo periodo académico de 2013, en la Universidad de Guadalajara. Así mismo informa el Comité que al estudiante se le aprobaron asignaturas diferentes, pero en la Universidad de destino no se ofrecieron. Por tanto, recomiendan también el cambio de asignaturas tomadas.

Asignatura Cursada	Homologación/Convalidación	Periodo	Nota
Comunicación política y opinión pública	Curso de Libre Elección I (2023529)	2013-01	4.2
Estratificación y desigualdad	Curso de Libre Elección II (2023530)	2013-01	3.9
Política y Cultura en América Latina	Curso de Libre Elección III (2023531)	2013-01	5.0
La Escuela de Franckfurt	Teoría Sociológica Crítica: Escuela de Frankfurt (2015873)	2013-01	4.2
Cultura e Identidad en América Latina	Sociología Temática: Cultura y Sociedad en América Latina (2015829)	2013-03	5.0
Geografía Humana	Curso de Libre Elección V (2023533)	2013-03	3.7
Gobierno y Política Exterior en América Latina	Curso de Libre Elección VI (2023534)	2013-03	4.5
Planeación y Gestión Pública	Curso de Libre Elección VII (2023535)	2013-03	4.0

El preconsejo recomienda las anteriores homologaciones/convalidaciones y aprobó el cambio de asignaturas tomadas.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

12. Doble Titulación

- El Comité Asesor de la Carrera de Sociología presenta la siguiente solicitud.

Nombre: Aleiandro Mario Arrovo Olarte

DNI.1032455303

Derecho para Sociología

PAPA: 4.1

Créditos adicionales requeridos: 17

El CAC NO recomienda

El Consejo de Facultad no recomendó la anterior solicitud.

13. Asuntos de la UCRI

El Director de la UCRI, Francisco Thaine, presenta los siguientes asuntos:

Movilidad Entrante

- Pone a consideración la recomendación de asignaturas para los estudiantes de Movilidad Entrante 2014-03, que se relacionan a continuación. La disponibilidad de los cupos en cada asignatura se consultará a través de los programas correspondientes, una vez se publiquen los planes de estudio correspondiente al mencionado periodo.

Identificación	Universidad de Origen	Modalidad
Anyela Pérez Pasaporte N° 495439355	Williams College, Estados Unidos.	Internacional / Cursar asignaturas: *Sociedad Civil y lo Público en Colombia (Código no disponible). *Métodos Cuantitativos (2015806). *Claves para la Investigación Acción Participativa (2015798).
Johan Andrés Avendaño Arias C.C. 80035222	École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Francia.	Internacional/Estancia de investigación *El estudiante estará en la Universidad Nacional como doctarante invitado, con el fin de facilitar el desarrollo de su trabajo de campo y la interacción con otros investigadores del Departamento de Antropología que trabajen este mismo tema de investigación. La co-dirección de su tesis doctoral estará a cargo del profesor Andrés Salcedo y la estancia se realizará durante el primer y segundo semestre de 2014.
Rafaela Dimmel C.E. 460403	Universität Wien, Viena	Internacional/Estancia de investigación El trabajo investigativo trata del significado social, ideológico y culto del juego de pelota en la América precolombina que se refleja también en ciertos mitos, con enfoque en Centroamérica y Suramérica. La base empírica de la investigación son sobre todo fuentes historiográficas, etnológicas y arqueológicas. Bajo la tutoría del profesor Augusto Javier Gómez López, desde el 01-08-2014 hasta el 31-12-2014.
Magdalena Walpoth Pasaporte N° YA 5257043	Freie Universität Berlin, Alemania	Internacional / Cursar asignaturas * Antropología en Colombia (2017353). * Etnología Regional (2017365). * Panorama Lingüístico Colombiano (2015992). * Etnología en Colombia (2017364).
Nora Marlene Beier Pasaporte N° C74ZZLR76	Universität Trier, Alemania (Por un año)	Internacional / Cursar asignaturas * Práctica 2 (2017898). * Psicología clínica (2017902). * Psicología clínica comportamental (2017901). * Proceso psicoterapéutico (2024484). * Psicología educativa (2017909). * Dificultades del aprendizaje (2017869). * Trabajo de Grado (2017946). * Desarrollo humano en el trabajo (2017865). * Evaluación en Psicología y trabajo (2017877). * Evaluación psicológica (2026113). * Evaluación e Intervención del estrés laboral (2017876). * Hermenéutica y análisis simbólico (2017883). * Métodos de investigación en Psicología experimental (2017892). * Psicología de la salud (2017904). * Psicología deportiva (2017907).
Andrea Mächler C.C. 1071167155	Universidad de los Andes	Nacional / Cursar asignaturas *Antropología Histórica II (2017354).

El Preconsejo recomendó aprobar ad referéndum las anteriores solicitudes, una vez los Comités Asesores informen sobre la disponibilidad de cupos y oferta de las asignaturas.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores solicitudes, una vez los Comités Asesores informen sobre la disponibilidad de cupos y oferta de las asignaturas.

Movilidad Saliente

- Solicita aval del Consejo de Facultad para que el siguiente estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas que se presentó a la convocatoria de Movilidad Académica, para el 2014-03. La solicitudes ha sido avalada por el Comité Asesor de la respectiva Carrera y por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales, luego de verificar que todos los requisitos necesarios, según la resolución 013 del 2005 de la Vicerrectora Académica, fueran cumplidos.

Movilidad de Intercambio Académico Internacional

Estudiante	U. Destino	Materias a cursar	Homologar por
Diego González González	Universidad de Hildesheim	-Grundlagen der Sprach-und	-Libre Elección.
1022363670	(Beca)	Übersetzungswissenschaft.	
Filología e Idiomas		-Einführung in das Übersetzen.	-Libre Elección.
_		-Gesprächsdolmetschen (Deutsch/Spanisch)	-Libre Elección.

El Preconsejo recomendó la solicitud y recomendó realizar el respectivo acto administrativo.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y aprobó realizar el respectivo acto administrativo.

Cancelación de Movilidad Saliente Internacional

- La estudiante Wendy Paola Castellanos, DNI.1012387582, solicitó un intercambio a la Universidad de Buenos Aires, Argentina, para 2014-03. Dicha solicitud se aprobó en la resolución 225 del Consejo de Facultad; sin embargo la estudiante solicita la cancelación ya que no cuenta con los fondos suficientes para solventar sus gastos de sostenimiento, viaje y demás durante el intercambio.

El Preconsejo recomendó la solicitud y recomendó realizar el respectivo acto administrativo.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud y **aprobó** realizar el respectivo acto administrativo.

- El estudiante Leonardo Enrique Márquez Prieto, DNI.1026275923, solicitó un intercambio a la Pontificia Universidad Católica del Perú para 2014-03. Dicha solicitud fue aprobada en resolución 345 del Consejo de Facultad; sin embargo, el estudiante solicita la cancelación de la Movilidad ya que la persona que le iba a brindar hospedaje le recomendó aplazarlo porque se iban a trastear y prefería darle hospedaje cuando estuviera establecido en un lugar fijo.

El Preconsejo recomendó la solicitud y recomendó realizar el respectivo acto administrativo.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y aprobó realizar el respectivo acto administrativo.

Excepción a la norma, caso Leidy Nataly Sánchez Gómez

- La estudiante mencionada, del programa de Trabajo Social, está realizando su tercer intercambio, en modalidad Pasantía en una institución alemana. Se solicita recomendación para excepción a la norma que le impide realizar más de dos semestres académicos de intercambio. La estudiante solicita la excepción ya que se le presentó la oportunidad de realizar una pasantía en una de las instituciones más importantes de Alemania.

La UCRI informa que hay un antecedente con respecto al caso de la estudiante visitante Nina Jambrina de la Université Toulouse II – Le Mirail, Francia, a quien, a través de la Resolución 020 de 2014 de la Vicerrectoría Académica, se le autorizó la excepción a los artículos 4 y 5 de la Resolución 013 de 2005. (Se anexa Resolución)

El Preconsejo recomendó solicitar la excepción a la norma.

El Consejo de Facultad **aprobó** solicitar la excepción al reglamento y recomendó hacer énfasis en los argumentos que aduce la Secretaría de Facultad respecto de la interpretación de la Resolución 013 de 2005 que se contrapone a la interpretación que pretende hace la DRE.

Solicitud de cambio de asignaturas de un intercambio académico internacional.

El Comité Asesor de la Carrera de Estudios Literarios recomienda el cambio de asignaturas y la modificación del Acta N° 4 de 14 de marzo de 2013, en la que se autorizó el intercambio académico internacional (2013–03) a la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM (México), del estudiante Daniel Esteban Salas Hoyos, DNI.1015430453. La modificación obedece, en primer lugar, al cambio del Programa al cual pertenece el estudiante ya que se relacionó como estudiante del Departamento de Psicología cuando, en realidad pertenece al programa de Estudios Literarios y, además, que una UAB no es una Carrera. Por otra parte, la modificación obedece al cambio del régimen de homologaciones del estudiante. Así pues, el nuevo régimen de esta homologación sería el siguiente: (Se adjunta carta del coordinador del Programa de Estudios Literarios)

Asignaturas a cursar en la Universidad Nacional	Asignaturas a homologar en la Universidad
de Antropología e Historia (UNAM)	Nacional de Colombia
Literatura Mexicana 3 (Novohispana)	Literatura Mexicana (2025932)

Literatura Española 7	Literatura Española (2025927)
Optativa Libre Literatura Universal	Literatura Artúrica (2017408)
Literatura Iberoamericana 5	Electiva I (2023530)

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y aprobó realizar el respectivo acto administrativo.

3.4 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

1. Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

1. La Directora de Bienestar presenta solicitud de auxilio educativo de la administrativa Norma Angélica Gutiérrez Parra, para el pago de la matrícula del octavo semestre de Administración de Empresas y Gestión Ambiental en la Fundación Universitaria Monserrate (Se anexa recibo de pago de matrícula 74830-4 del 05 de junio de 2014, por el valor de \$2.236.500).

Concepto: Discutir en plenaria, teniendo en cuenta la creación del Comité Nacional para el Fomento de la Educación Formal (Resolución 428 del 23 de abril de 2014). El cual está encargado de otorgar apoyos económicos. Se recomienda por 2014-03 aplicar los porcentajes que aparecen en la resolución mientras se reglamenta este comité. (Las solicitantes están en capacidad de entregar certificado de notas y valoración al mérito correspondiente al año 2013).

"Artículo 23. Apoyo económico. De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el Comité Nacional para el Fomento de la Educación Formal podrá aprobar apoyos económicos semestrales, para cubrir el valor de la matrícula de programas de pregrado y posgrado adelantados por los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción que lleven más de un (1) año de vinculación a la Universidad, con base en la siguiente escala:

1. Para programas de posgrado

- a) Hasta el 80% del valor de la matrícula cuando se acredite un promedio académico igual o superior a 4.5 o su equivalente y valoración del mérito superior al 80%.
- b) Hasta el 70% del valor de la matrícula cuando se acredite un promedio académico entre a 4.25 y 4.49 o su equivalente y valoración del mérito superior al 80%.
- c) Hasta el 60% del valor de la matrícula cuando se acredite un promedio académico entre 4.00 y 4.2 o su equivalente y valoración del mérito superior al 80%.

2. Para programas de pregrado

- a) Hasta el 80% del valor de la matrícula cuando se acredite un promedio académico igual o superior a 4.5 o su equivalente y valoración del mérito superior al 80%.
- b) Hasta el 70% del valor de la matrícula cuando se acredite un promedio académico entre 4.25 y 4.49 o su equivalente y valoración del mérito superior al 80%.
- c) Hasta el 60% del valor de la matrícula cuando se acredite un promedio académico entre 4.00 y 4.24 o su equivalente y valoración del mérito superior al 80%,
- d) Hasta el 50% del valor de la matrícula cuando se acredite un promedio académico entre 3.75 y 3.99 o su equivalente y valoración del mérito superior al 80%,

Para servidoras y servidores públicos que se encuentren en cargos de libre nombramiento y remoción, se tendrá en cuenta el promedio académico y no se les exigirá el requisito de evaluación satisfactoria.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum conceder apoyo económico, una vez se aclare si el Comité ya está funcionando.

2. La Directora de Bienestar presenta solicitud de auxilio educativo de la administrativa Libia Camargo Mayorga, para el pago de la matrícula del décimo semestre de Administración de Empresas en la Fundación Universitaria San Martín (Se anexa recibo de pago de matrícula 1964846 del mes de mayo de 2014, por el valor de \$720.000)

Concepto: Discutir en plenaria, teniendo en cuenta la creación del Comité Nacional para el Fomento de la Educación Formal (Resolución 428 del 23 de abril de 2014), el cual está encargado de otorgar apoyos económicos. Se recomienda por 2014-03 aplicar los porcentajes que aparecen en la resolución mientras se reglamenta este Comité. (Las solicitantes están en capacidad de entregar certificado de notas y valoración al mérito correspondiente al año 2013).

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum conceder apoyo económico, una vez se aclare si el Comité ya está funcionando.

- 3. La Directora de Bienestar solicita consulta en próxima reunión de directores de áreas académicas para representación profesoral en comités de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas 2014-2016. También cartas de agradecimiento a representantes profesorales que participaron en comités bienestar (2012-2014):
- a) Representación profesoral al comité de resolución de conflictos y asuntos disciplinarios Carta de agradecimiento al profesor Luis Jorge Gracia Dueñas por su participación comprometida en todas las sesiones de este comité los miércoles de 8:00 a 10:00 a.m. Este comité es presidido por la dirección de Bienestar y en él participan representantes estudiantiles (principal o suplente) por votación directa del estudiantado y abogado(a) delegado(a) de la oficina jurídica de la sede Bogotá con la asistencia jurídica de recurso contratado por Bienestar.
- b) Representación profesoral al comité de resolución de conflictos y asuntos disciplinarios al profesor Jeffer Alexander Chaparro Ortega por su participación comprometida en las sesiones y acciones del comité Grupo de emergencias y salud ocupacional de nuestra Facultad. En este comité participa la dirección de Bienestar (por delegación de la Decanatura), la jefatura de la unidad administrativa y responsables de emergencias de los edificios de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- 4. La Directora de Bienestar solicita resolución de nombramiento de integrantes del Comité de Asuntos de Bienestar 2014-2016, para que pueda iniciar labores a partir de Agosto de 2014. El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.
- 5. La directora de Bienestar pone en conocimiento dos actividades de integración académica propuestas por el grupo de trabajadores que apoyan el CABU para 2014-03. Estas actividades fueron solicitadas en la última reunión de Comité de Asuntos de Bienestar del 10 de Junio:
- a) Taller de introducción a la danza árabe
- b) Salida integración con personal administrativo y docente El Consejo de Facultad se da por enterado.

2. Asuntos Estudiantiles

2.1 Apovos Económicos

1. **Estudiante:** Daniela Carolina Ariza Duarte **Fecha de la solicitud:** 10 de junio de 2014

Documento: 96091211197

Programa curricular: Pregrado Filología e Idiomas Inglés

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.7 Intercambio Académico Internacional

Profesora que acepta recibir el avance: Catalina Martínez **Lugar:** Universidad de Concordia, Montreal - Canadá

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000 El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar

y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

2. Estudiante: Daniel Esteban Albarracín Garavito

Fecha de la solicitud: 9 de junio de 2014

Documento: 1032459773

Programa curricular: Pregrado Sociología Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.2 Intercambio Académico Internacional

Profesora que acepta recibir el avance: Patricia Jaramillo

Lugar: Universidad Nacional Autónoma de México

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000 El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

3. **Estudiante:** Hernán David Idrobo Obando **Fecha de la solicitud:** 10 de junio de 2014

Documento: 1085304104

Programa curricular: Pregrado Español y Filología Clásica

Promedio Acumulado P.A.P.A: 3.7 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: Jorge Enrique Rojas

Lugar: Universidad Nacional Autónoma de México

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

4. **Estudiante:** Angie Alejandra Duarte Arenas **Fecha de la solicitud:** 10 de junio de 2014

Documento: 1016054146

Programa curricular: Pregrado Estudios Literarios

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.4 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: Iván Vicente Padilla

Lugar: Universidad Federal de Santa Catarina

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

5. **Estudiante:** Daniela Castellanos Reyes **Fecha de la solicitud:** 10 de junio de 2014

Documento: 1032467231

Programa curricular: Pregrado Filología e Idiomas Inglés

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.3 Intercambio Académico Internacional

Profesora que acepta recibir el avance: Martha Isabel Camargo

Lugar: Ciudad Mannheim, Alemania

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

6. **Estudiante:** Estefanía Bedoya Lozano **Fecha de la solicitud:** 10 de junio de 2014

Documento: 1032446775

Programa curricular: Pregrado Psicología Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.4 Intercambio Académico Internacional

Profesora que acepta recibir el avance: Yalile Sánchez

Lugar: Universidad París 8 Vincennes - Saint Denis, París - Francia

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar un apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

7. **Estudiante**: Ányela Vanessa Arias Pérez **Fecha de la solicitud**: 10 de junio de 2014

Documento: 1019055764

Programa curricular: Pregrado Español y Filología Clásica

Promedio Acumulado P.A.P.A: 3.7 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: Jorge Enrique Rojas

Lugar: Universidad Nacional Autónoma de México

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

8. Estudiante: Daniela Ramírez Correa Fecha de la solicitud: 10 de junio de 2014

Documento: 1032469555

Programa curricular: Pregrado Filología e Idiomas Inglés

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.6 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: Euclides Valencia

Lugar: Concordia Universito, Canadá

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

9. Estudiante: Gabriel Felipe Pinilla Cárdenas Fecha de la solicitud: 30 de mayo de 2014

Documento: 1014243728

Programa curricular: Pregrado Antropología

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.4 Intercambio Académico Internacional

Profesora que acepta recibir el avance: Ana María Groot

Lugar: Universidad Católica de Lima, Perú

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

10. **Estudiante:** Francisco Xavier Rodd Loboon **Fecha de la solicitud:** 3 de junio de 2014

Documento: 1032364218

Programa curricular: Pregrado Filología e Idiomas Inglés

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.3 Intercambio Académico Internacional

Profesora que acepta recibir el avance: Juana Reyes

Lugar: Universidad Libre de Berlín, Alemania

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

11. **Estudiante:** Valentina Rodríguez Navarro **Fecha de la solicitud:** 3 de junio de 2014

Documento: 1026572283

Programa curricular: Pregrado Psicología Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.1 Intercambio Académico Internacional

Profesora que acepta recibir el avance: Yalile Sánchez

Lugar: Universidad Libre de Berlín, Alemania

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

12. **Estudiante:** Thomas David Arce Buitrago **Fecha de la solicitud:** 4 de junio de 2014

Documento: 1020778970

Programa curricular: Pregrado Antropología

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.1 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: José Vicente Rodríguez

Lugar: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

13. **Estudiante:** Wendy Rubiela Duarte Rincón **Fecha de la solicitud:** 4 de junio de 2014

Documento: 1030597321

Programa curricular: Pregrado Antropología

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.4 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: José Vicente Rodríguez **Lugar:** Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

14. **Estudiante:** Irene Bermúdez Rivera **Fecha de la solicitud:** 4 de junio de 2014

Documento: 1018460663

Programa curricular: Pregrado Psicología Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.2 Intercambio Académico Internacional Profesora que da aval: Flor Emilce Cel.

Lugar: Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

15. Estudiante: María de los Ángeles Prada Ángel

Fecha de la solicitud: 5 de junio de 2014

Documento: 1018463295

Programa curricular: Pregrado Filología e Idiomas Francés

Promedio Acumulado P.A.P.A: 3.9 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: Fabio H. Ortiz

Lugar: Universidad de Montreal, Canadá

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

16. Estudiante: Karla Daniela Ramírez Calligarich Fecha de la solicitud: 10 de junio de 2014

Documento: 1020778557

Programa curricular: Pregrado Psicología Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.0 Intercambio Académico Internacional

Profesor que acepta recibir el avance: Daniel Verastegui

Lugar: Universitá di Bologna, Italia

Duración: 2014-03

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

17. **Estudiante:** Diana Carolina Castro Calvo **Fecha de la solicitud:** 10 de junio de 2014

Documento: 1143154124

Programa curricular: Pregrado Estudios Literarios

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.7

Pasantía Internacional de Lengua y Literatura Persa

Organizado por: Embajada de Irán

Profesora que acepta recibir el avance: Patricia Simonson **Lugar:** Universidad Internacional del Iman Khomeini, Ghazvin - Irán

Duración: Del 2 al 27 de agosto de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por: \$1.848.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.848.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

18. **Estudiante:** Brian Andrés Vargas Losada **Fecha de la solicitud:** 30 de mayo de 2014

Documento: 1016030064

Programa curricular: Pregrado Filosofía Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.0

Ponencia: El Camino del desconocimiento propio: lo inconsciente **Evento:** Il Congreso de la Sociedad Filosófica del Uruguay

Organizado por: Sociedad Filosófica del Uruguay

Profesor que acepta recibir el avance: Germán Arturo Meléndez

Lugar: Ciudad de Montevideo, Uruguay **Duración:** Del 13 al 16 de agosto de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$1.232.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

19. **Estudiante:** Astrid Paola Molano Martínez **Fecha de la solicitud:** 5 de junio de 2014

Documento: 1052389253

Programa curricular: Pregrado Estudios Literarios

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.5

Ponencia: Visión lirica en *Respirando el Verano* de Héctor Rojas Herazo

Evento: XIV Congreso Internacional de Literatura Hispánica

Organizado por: Lock Haven University

Profesora que acepta recibir el avance: Patricia Trujillo

Lugar: Córdoba, Argentina

Duración: Del 6 al 8 de agosto de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$1.232.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

20. Estudiante: Natalia Carolina Ochoa Ulloa

Fecha de la solicitud: 10 de junio de 2014

Documento: 1022384124

Programa curricular: Pregrado Sociología Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.1

Ponencia: Monocultivo para producción agroindustrial: impactos de un modelo de desarrollo de afuera adentro

en el sector rural colombiano"

Evento: IX Congreso Latinoamericano de Sociología Rural 2014. Organizado por: Asociación Latinoamericana de Sociología Rural Profesora que acepta recibir el avance: Patricia Jaramillo

Lugar: Ciudad de México

Duración: Del 6 al 11 de octubre

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$1.232.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

21. **Estudiante:** Jhon Edwin Acuña Gutiérrez **Fecha de la solicitud:** 10 de junio de 2014

Documento: 1022390060

Programa curricular: Pregrado Filosofía Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.1

Ponencia: Contrastes y dificultades sobre la concepción de espacio y tiempo como intuiciones puras en Husserl

y Kant

Evento: V Congreso Nacional de Filosofía

Organizado por: Universidad de Antioquia y Universidad EAFIT

Profesor que acepta recibir el avance: Alfonso Correa

Lugar: Medellín

Duración: Del 28 de julio al 01 de agosto de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$460.000

El Consejo de Facultad aprobó conceder apoyo económico por valor de \$460.000 por el Fondo de Bienestar y

Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

22. Estudiante: Lizethe Alejandra Amézquita Morales

Fecha de la solicitud: 11 de junio de 2014

Documento: 1026563877

Programa curricular: Maestría en Geografía

Promedio Acumulado P.A.P.A: Puntaje de Admisión: 3.96 opción de grado

Ponencia: Evidencia Regional de las consecuencias del embarazo adolescente en Colombia 2010

Evento: VI Congreso de la ALAP

Organizado por: Asociación Latinoamericana de Población **Profesora que acepta recibir el avance:** Nubia Yaneth Ruíz

Lugar: Lima, Perú

Duración: Del 12 al 15 de agosto de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$1.232.000 El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

23. **Estudiante:** Juan Diego Morales Otero **Fecha de la solicitud:** 3 de junio de 2014

Documento: 7714556

Programa curricular: Doctorado en Filosofía

Promedio Acumulado P.A.P.A: 4.6

Cartel: The metaphysics for embodied and enactive approaches

Evento: Congreso de Filosofía Spindel Conference on Alternative Models of the Mind

Organizado por: University of Memphis

Profesor que acepta recibir el avance: Jaime Ramos

Lugar: Memphis, EEUU

Duración: Del 23 al 25 de octubre de 2014

Concepto: Cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo de Facultad No.021/09. Se

recomienda aprobar apoyo económico para gastos parciales de transporte y estadía por \$1.232.000

El Consejo de Facultad **aprobó** conceder apoyo económico por valor de \$1.232.000 por el Fondo de Bienestar y Calidad de Vida para gastos parciales de transporte y estadía.

2.2 El profesor Luis Eduardo Gama, del departamento de Filosofía, solicita transporte y viáticos por tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) para 50 estudiantes para asistir a:

Evento: V Congreso Nacional de Filosofía

Organizado por: Universidad de Antioquia y Universidad EAFIT

Profesor que acepta recibir el avance: Alfonso Correa

Lugar: Medellín

Duración: Del 28 de julio al 01 de agosto de 2014

Viáticos: 27 de julio al 2 de Agosto (\$10.000 pesos diarios)

Concepto: Es necesario tener en cuenta que este apoyo económico excluye a las y los estudiantes ponentes

que tienen apoyo por Bienestar Universitario

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2.3 La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo ante el Comité de Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicita el desbloqueo de las historias académicas.

Estudiante	Observaciones	Carrera	Estado
Felipe Barrera Duarte	El estudiante se encontraba	Filología e Idiomas	Reserva de Cupo Automática
1018438342	desempleado	Alemán	-
Daniela Chavarriaga Morgante	Difícil situación económica del	Antropología	Reserva de Cupo Automática
1032463955	acudiente		
José Julián Córdoba Martínez 80880883	Dificultades en el pago del segundo y tercer recibo. Estudiante de último semestre que se encuentra en trámite para ceremonia de grado	Antropología	Activo
Lina María Ángel Jaramillo 1032438182	Dificultades en el pago del segundo y tercer recibo del fraccionamiento	Trabajo Social	Activa

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

2.4. La Directora de Bienestar presenta el Oficio AAI-UGP 923, en donde se solicita el estudio y aval del Consejo de Facultad de los proyectos presentados a la convocatoria "Mujer, Género y Diversidad Sexual", estudiados y aprobados en el comité del Programa Gestión de Proyectos los cuales ya fueron estudiados y avalados el día 10 de junio de 2014:

Grupos Estudiantiles	Proyectos	Valor Solicitado a Facultad	Valor Asignado Bienestar Sede PGP
Voto Incluyente	El voto incluyente: diálogos intergeneracionales por ciudadanías diferenciadas.	\$633.500	\$633.500
Colectiva de Libélulas:	Investigación-Acción para la eliminación de las	\$519.250	\$519.250

Acta No.14

TOTALES		\$2.290.700	\$2.290.700
Identidades UN	Identidades UN, Diversidad, Sexualidad y Educación	\$310.150	\$310.150
Gaitana Colectiva Feminista	Sistematización de la Escuela Ayla de Educación Popular (no incluyó presupuesto)	Aval	Aval
Habibi	Festival de la Danza del Vientre	\$477.800	\$477.800
Enunciando	Reflexiones Intersecionales en torno a violencias contra las mujeres docentes de la sede Bogotá de la UNAL	\$350.000	\$350.000
Comprometidas por un campus	Violencias de Género en el Campus		

Concepto: Se recomienda aprobar el 50% solicitado a la Facultad de Ciencias Humanas por un valor de dos millones doscientos noventa mil setecientos pesos (\$2.290.700) y dar aval al grupo Gaitana Colectiva Feminista.

El Consejo de Facultad avaló los proyectos anteriores y aprobó apoyar con el 50% para los proyectos mencionados.

2.5. La Directora de Bienestar presenta para aprobación borrador de la resolución de condonación de préstamo beca del egresado Jairo Andrés Aza Pusapaz, quien solicita el segundo año de condonación (25%). (Se anexa borrador de la resolución).

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2.6. La Directora de Bienestar presenta para aprobación borrador de la resolución de condonación de préstamo beca de la egresada Jenni Lorena Mahecha González, quien solicita el tercer año de condonación (25%). (Se anexa borrador de la resolución).

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2.7. Solicitud de atención neuropsicológica gratuita a estudiante PAES Carlos Orlando Chalparizan Tarapues, DNI.87513887. A propósito de esta solicitud, la directora de Bienestar solicita formalizar convenio con el Servicio de Atención Psicológica (S.A.P) y el área de acompañamiento integral de la sede Bogotá para atención y tratamiento gratuito a estudiantes en situación de vulnerabilidad que requieran tratamiento psicológico especializado (la documentación correspondiente fue enviada a la Decanatura)

El Consejo de Facultad acordó establecer diálogo con la Directora del SAP para revisar los términos en los que se presta el servicio y, de ser necesario, establecer un convenio; de lo contrario sería solamente necesario solicitar al SAP que ajuste el servicio a las necesidades y condiciones de los estudiantes.

- 2.8. Conceptos de acompañamiento integral solicitados por Secretaría Académica.
- El Consejo de Facultad se da por enterado.
- 2.9. La Directora de Bienestar presenta solicitud de reintegro del estudiante Joaquín Ricardo Betancourth Pinzón, quien perdió calidad de estudiante en 2012-01 porque en acta de enero de 2012 no se le aprobó la cancelación de semestre. El estudiante manifiesta que tuvo dificultades de salud que ocasionaron un descenso dramático en su rendimiento académico. (anexo comunicación del 19 de mayo de 2014).

Concepto: Esta solicitud fue deiada en la Oficina de Bienestar pero corresponde a una petición que el estudiante debe hacer al programa curricular de geografía, teniendo en cuenta que perdió calidad de estudiante hace menos de tres años. (no pudimos verificar en el SIA).

El Consejo de Facultad acordó que el servicio de Bienestar de la Facultad remita la solicitud al programa de Geografía para atender el conducto regular.

3. Asuntos Disciplinarios

1. Recomendación para que se formulen cargos al estudiante.

El Comité, en sesión del 11 de junio de 2014 (Acta N° 13), decidió recomendar al Consejo de Facultad formular cargos al estudiante por las presuntas agresiones a otro estudiante. Recomienda, entonces, que la conducta sea calificada como GRAVE por las lesiones físicas ocasionadas al estudiante quejoso. Las implicaciones de estas lesiones constan en los certificados médicos en el expediente. Vale mencionar que, en la misma versión libre, el estudiante presuntamente agresor confesó este hechos en versión libre ante el Comité, siendo asistido por su defensor.

El Comité considera pertinente poner en conocimiento del Consejo de Facultad que el estudiante quejoso, a pesar de haber sido citado y requerido vía correo electrónico para que ampliara la queja, no asistió ni respondió dichos correos. Asimismo, que el estudiante investigado asistió oportunamente a las citaciones y estuvo pendiente del proceso, colaborando con la celeridad del mismo.

El Consejo de Facultad **aprobó** la formulación de cargos para el estudiante.

2. Recomendación para que se formulen cargos al estudiante

En sesión del 21 de mayo de 2014 (Acta N°010), el CORCAD decidió cerrar la investigación y formular cargos al estudiante. Recomienda entonces que la falta (comercialización de psicoactivos) sea calificada como GRAVE a título de dolo. El Comité considera que la naturaleza de la falta es, a todas luces, contraria a los objetivos misionales de la Universidad, que la conducta afecta notablemente la convivencia en el campus y se consideró, a su vez, la circunstancia atenuante de la falta de antecedentes disciplinarios.

El Consejo de Facultad **aprobó** archivar el caso, teniendo en cuenta que el estudiante fue encausado y penalizado por la misma falta.

3. La profesora Marisol Lamprea, Coordinadora Curricular de Psicología, remite para el trámite respectivo, la comunicación y soportes presentados por el profesor José Ignacio Ruiz Pérez, docente de la asignatura "Procesos Básicos en Psicología", en la que advierte sobre el presunto plagio en algunos trabajos académicos presentados por varios estudiantes. Anexa copias de los trabajos.

El Preconsejo recomienda remitir al Corcad.

El Consejo de Facultad aprobó remitir el asunto al CORCAD.

4 Varios

Solicitud de Consejo de Facultad Extraordinario antes del concluir este semestre para trámite de apoyos económicos que no alcanzaron a ser incluidos en esta agenda y asuntos de acompañamiento estudiantil. El Consejo de Facultad **aprobó** realizar una sesión extraordinaria para el 26 de junio.